

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 1 de 48

**ACTA No 021 DE 2022 – SESIÓN ORDINARIA
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: jueves, doce (12) de mayo de 2022
HORA: Inicio – 3:05 p.m. – Finalizo 6:30 p.m.
LUGAR: Recinto de sesiones
PRESIDE JOSÉ JULIÁN VARGAS – Presidente H Concejo Municipal 2022

ASISTENCIA:

Honorables concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTÍNEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIÁN CAMILO VILLAR CHACÓN
7. ÁLVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
10. JOSÉ JULIÁN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERÓN GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios del Concejo Municipal:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Distribución de proyectos de acuerdo a la Comisión respectiva.
5. Asignación de Ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
6. Intervención doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez, secretario de tránsito.

Invitados: Señora Maribel Afanador Cataño, subcomandante tránsito.
 Señor Hermes Remolina García, coordinador de reguladores.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
 Telefax: 7245077 - Concejo@sanGil.gov.co
www.Concejiosangil.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 2 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

Tema: informe estadístico de comparendos y multas sancionatorias por las infracciones de tránsito mes a mes desde que se retomó la labor de los alféreces.

Informe estadístico de la ejecución de los comparendos y multas que se han realizado durante la reactivación de los alféreces como medida de efectividad.

Informe la accidentalidad del municipio de San Gil, en los meses corridos del año 2022.

¿Qué acciones de seguimiento y campaña realizadas para el mejoramiento de la movilidad de nuestro municipio, sobre todo en horas pico? horario de ingreso y salidas de colegios, igualmente, la movilidad de la calle 13, calle 10, calle 14, calle 15, centro histórico y carrera 5ta, entre otros, del período corrido del año 2022.

Informe qué acciones se han desarrollado respecto al tema de la grúa para infracciones y siniestros en la vigencia 2022, y que gestiones se han llevado.

Informe el comportamiento del recaudo frente a la amnistía dotada de los beneficios establecidos por el gobierno nacional, como ha sido el recaudo de los morosos en cuanto al tema infracciones de tránsito.

Informe como está constituido el Comité municipal de movilidad, quienes lo conforman y cuáles son las funciones que a la fecha han desarrollado.

Cuántas veces se ha reunido durante la vigencia 2021 y 2022, con la administración municipal para revisar avances, plantear mejoras y ¿cuáles son?

Que gestiones y acciones se han realizado para darle cumplimiento y continuidad al plan maestro de movilidad de San Gil durante la vigencia 2020, 2021 y 2022.

En qué porcentaje de avance se encuentra el desarrollo del plan maestro en movilidad de San Gil, período 2015- 2025.

Informe quién es el responsable de seguimiento al cumplimiento del plan de movilidad vial del municipio de San Gil.

Informe qué horarios tienen establecidos para el cargue y descargue de los comerciantes en la casa de mercado y que acciones se han desarrollado después de la reapertura económica a causa de la pandemia en la zona céntrica para el mejoramiento de la movilidad.

Informe que acciones de cumplimiento se ha dado frente a los decretos regulatorios en materia vial, restricción de motocicletas en horario nocturno, restricción de parrilleros y control a empresas domiciliarias, entre otras.

Informe que estudio se ha realizado de las rutas de tránsito de transporte público y cuáles se han puesto en marcha durante

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 3 de 48

la vigencia 2022, y cuáles sean proyectado.

7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

Muy buenas tardes honorables concejales del municipio de San Gil siendo las tres y 5 minutos de la tarde de hoy 12 de mayo, vamos a dar inicio a la sesión de concejo citada con anterioridad, hoy tendremos la participación de la Secretaría de tránsito y transporte de nuestro municipio de San Gil con la participación del ingeniero Otoniel Mauricio Rondón Márquez, la subcomandante de tránsito Maribel Afanador y el Coordinador de reguladores Hermes Remolina, vamos dar inicio a esta importante sesión, no sin antes agradecerle a la comunidad Sangileña que está atenta de las sesiones que se realizan en el concejo municipal de San Gil, nos acompañan a través de la retransmisión en las redes sociales, a los medios de comunicación, comunidad en general, una bendecida tarde para todos, para lo cual me permito solicitarle a la señorita secretaria que haga un llamado a lista y verifiquemos quórum para poder dar inicio de la sesión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM

SECRETARIA: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los concejales del municipio, a toda la comunidad Sangileña, al invitado del día de hoy al doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez, Secretaría de tránsito, a la subcomandante de tránsito Maribel Afanador Cataño, al señor Hermes Remolina García coordinador de reguladores, a los medios de comunicación, a las personas que se conectan desde las plataformas digitales una feliz tarde para todos, me permito realizar el llamado a lista y verificación del quorum. Concejales **CIRO ALFONSO MORENO SILVA**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Buenas tardes, Cordial saludo para usted, para la administración municipal, para los honorables concejales del municipio de San Gil, la mesa directiva igualmente para nuestro secretario Otoniel, a todo su equipo de trabajo, a la comunidad Sangileña que nos ve y que nos escucha a través de esa transmisión que se realiza a través de la plataforma Facebook Live, medios de comunicación, presente secretaria.

SECRETARIA: Henry Fabián Chaparro, concejal Edison Rangel, concejal Fabian Alberto Aguillón, concejal Cindy Vargas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Buenas tardes, Aura para ti, y para cada uno de mis compañeros corporados, saludar de manera especial al invitado del día de hoy, a la comunidad que se conecta y que nos acompañan en el recinto del Concejo municipal, medios de comunicación, presente.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 4 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

SECRETARIA: Concejal Julián Camilo Villar, concejal Álvaro bueno tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Buenas tardes secretaria, buenas tardes para los compañeros concejales, a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy, al doctor Otoniel, a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de diferentes medios de comunicación, presente

SECRETARIA: Concejal Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenas tardes secretaria, saludar a todos los compañeros corporados, a los invitados del día de hoy, al doctor Otoniel Rondón, a su equipo de trabajo, a la comunidad Sangileña, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludando a los compañeros de cabildo, saludando a los invitados, a las personas que nos acompañan a través de las diferentes redes sociales, presente.

SECRETARIA: Concejal José Julián Vargas.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias bendecida tarde para usted Aura,, al igual que para todos mis compañeros de cabildo municipal, reiterando el saludo al ingeniero Otoniel Mauricio rondón Márquez, secretario de tránsito y transporte de nuestro municipio de San Gil, de igual que la comandante de tránsito Maribel Afanador, a nuestro compañero coordinador de reguladores Hermes Remolina, a la comunidad Sangileña, medios de comunicación, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Buenas tardes secretaria, saludo muy especial para la mesa directiva, todos corporados del municipio de San Gil, igualmente saludar a nuestro secretario de tránsito al doctor Otoniel, a la subsecretaria de la, subcomandante, la señora Maribel igualmente al coordinador de reguladores, saludar también a todos los Sangileños que día a día se interesa en las sesiones del municipio de San Gil, presente secretaria.

SECRETARIA: Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, muy buenas tardes para usted, saludar muy especialmente a todos los concejales del municipio de San Gil, al igual que a la comunidad Sangileña que no sigue a través del Facebook Live, saludo especial para el comandante de tránsito, el doctor Otoniel por acompañarnos en tan importante sesión, al igual que la subcomandante, la señora Maribel y a Hermes remolina coordinador de los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 5 de 48

regulares de tránsito, presente secretaria,

SECRETARIA: Concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenas para todos, saludando a la comunidad Sangileña que se conecta a través de diferentes redes sociales, también a los medios de comunicación, a los invitados del día de hoy, al secretario de tránsito, un saludo muy especial para la mesa directiva, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Henry Fabián Chaparro, concejal Edison Rangel.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria buenas tardes, mi saludo respetuoso a usted, a la mesa directiva, a los compañeros del cabildo municipal, al secretario de Transito al doctor Otoniel Rondón, a su equipo de trabajo y a todos los invitados del día de hoy, presente.

SECRETARIA: Concejal Fabián Alberto Aguillón, concejal Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Buenas tardes secretaria, un saludo especial para usted y los compañeros corporados, un saludo especial para nuestro secretario Otoniel, presente secretaria.

SECRETARIA: Señor presidente, atendiendo el llamado a lista y verificación del quórum, hay quorum en la sesión de la tarde de hoy.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Aura, existiendo quórum deliberatorio y decisorio vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, por lo tanto permítase usted señora secretaria dar a conocer el orden del día para poderlo poner a consideración de los honorables concejales y poder dar inicio con el mismo.

SECRETARIA: Citación sesión ordinaria fecha jueves 12 de mayo de 2022, hora 2:30 p.m. orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores.
4. Distribución de proyectos de acuerdo a la Comisión respectiva.
5. Asignación de Ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
6. Intervención doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez, secretario de tránsito.

Invitados: Señora Maribel Afanador Cataño, subcomandante tránsito.

Señor Hermes Remolina García, coordinador de reguladores.

Tema: informe estadístico de comparendos y multas sancionatorias por las infracciones de tránsito mes a mes desde que se retomó la labor de los alféreces.

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
 Telefax: 7245077 - Concejo@sanGil.gov.co
www.ConcejosanGil.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 6 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

Informe estadístico de la ejecución de los comparendos y multas que se han realizado durante la reactivación de los alféreces como medida de efectividad.

Informe la accidentalidad del municipio de San Gil, en los meses corridos del año 2022.

¿Qué acciones de seguimiento y campaña realizadas para el mejoramiento de la movilidad de nuestro municipio, sobre todo en horas pico? horario de ingreso y salidas de colegios, igualmente, la movilidad de la calle 13, calle 10, calle 14, calle 15, centro histórico y carrera 5ta, entre otros, del período corrido del año 2022.

Informe qué acciones se han desarrollado respecto al tema de la grúa para infracciones y siniestros en la vigencia 2022, y que gestiones se han llevado.

Informe el comportamiento del recaudo frente a la amnistía dotada de los beneficios establecidos por el gobierno nacional, como ha sido el recaudo de los morosos en cuanto al tema infracciones de tránsito.

Informe como está constituido el Comité municipal de movilidad, quienes lo conforman y cuáles son las funciones que a la fecha han desarrollado.

Cuántas veces se ha reunido durante la vigencia 2021 y 2022, con la administración municipal para revisar avances, plantear mejoras y ¿cuáles son?

Que gestiones y acciones se han realizado para darle cumplimiento y continuidad al plan maestro de movilidad de San Gil durante la vigencia 2020, 2021 y 2022.

En qué porcentaje de avance se encuentra el desarrollo del plan maestro en movilidad de San Gil, período 2015- 2025.

Informe quién es el responsable de seguimiento al cumplimiento del plan de movilidad vial del municipio de San Gil.

Informe qué horarios tienen establecidos para el cargue y descargue de los comerciantes en la casa de mercado y que acciones se han desarrollado después de la reapertura económica a causa de la pandemia en la zona céntrica para el mejoramiento de la movilidad.

Informe que acciones de cumplimiento se ha dado frente a los decretos regulatorios en materia vial, restricción de motocicletas en horario nocturno, restricción de parrilleros y control a empresas domiciliarias, entre otras.

Informe que estudio se ha realizado de las rutas de tránsito de transporte público y cuáles se han puesto en marcha durante la vigencia 2022, y cuáles sean proyectado.

7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 7 de 48

Señor presidente, con un total de 8 votos se da por aprobado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Aprobado el orden del día aora, secretaria vamos a continuar con el mismo, no sin antes hacer el llamado a lista el honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias señor presidente, mi saludo a la mesa directiva del honorable Concejo municipal de San Gil, a los invitados el día de hoy, mi saludo respetuoso a la secretaria de tránsito en cabeza del doctor Otoniel Rondón, a los demás funcionarios y contratistas de esta secretaria que hoy nos acompaña a la sesión de control político a la Secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil, saludo a los medios de comunicación presentes en la transmisión de estas sesiones ordinarias del mes de mayo, a toda la comunidad Sangileña que nos acompaña y que está pendiente y participa en las diferentes sesiones del Concejo municipal de nuestro querido San Gil, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día, por favor.

SECRETARIA: Tercero, lectura y aprobación de actas anteriores.

LA PRESIDENCIA: Para el día de hoy no hay aprobación y discusión de actas por favor continuemos.

SECRETARIA: Distribución de proyectos de acuerdo a la Comisión respectiva.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Aura, hay radicados dos proyectos de acuerdo, para lo cual le solicito señora secretaria sean remitidos a la Comisión de presupuesto para que en primer debate dicha respectiva comisión pueda realizar el debate de los mismos y si a bien lo ven den vía libre para que pasen a segundo debate y sean debatidos por la plenaria del Concejo municipal, entonces para que el proyecto acuerdo 003 por medio del cual se establece la asignación salarial para el cargo del alcalde y personero del municipio de San Gil, Santander para la vigencia fiscal del 2022, y se fijan otras disposiciones, y el acuerdo, proyecto acuerdo 004 por medio del cual se fija la escala salarial se perdón se fija la escala de viáticos del alcalde del municipio esa ni Santander por la vigencia fiscal 2022, pasen a Comisión de presupuesto.

SECRETARIA: Quinto, asignación de Ponente para estudio de proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Siendo entregado los proyectos de acuerdo, habiendo sido entregado los proyectos de acuerdo a la Comisión de presupuesto señora secretaria donde el presidente de la Comisión es el honorable concejal Fabián Chaparro, solicitamos poder organizar el primer debate hacer citación a la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 8 de 48

respectiva comisión para que entre en debate y vamos a asignar como ponentes del proyecto acuerdo 003 por medio del cual se establece la asignación salarial para el cargo del alcalde y personero el municipio San Gil Santander para la vigencia fiscal 2022, y se fijan otras disposiciones al honorable concejal Ciro Alfonso Moreno y para el proyecto de acuerdo 004 del 12 de mayo de 2022, por medio del cual se fija la escala de viáticos del alcalde del municipio de San Gil, Santander para la vigencia fiscal 2022, también de la Comisión de presupuesto al honorable concejal Jaime Jimmy García, entonces esos son los dos ponentes del proyecto acuerdo 003 y 004 que están en primer debate en Comisión de presupuesto para que señorita secretaria por favor se los haga llegar tanto al grupo de notificaciones como a los respectivos correos para que puedan empezar su respectivo estudio y análisis de los contenidos de los mismos. Vamos a saludar antes de continuar con el orden del día al honorable concejal Fabián Aguillón. Concejal Fabian su llamado a lista por favor.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidencia, secretaria, muy buenas tardes, presente.

LA PRESIDENCIA: Vamos a continuar señora secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Intervención doctor Otoniel Mauricio Rondón Márquez, secretario de tránsito.

Invitados: Señora Maribel Afanador Cataño, subcomandante tránsito.
Señor Hermes Remolina García, coordinador de reguladores.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, reiteramos el saludo y el agradecimiento al ingeniero Otoniel Mauricio Rondón Márquez por haber aceptado la invitación que el Concejo municipal le realiza el día de hoy, algunos concejales vieron pertinente su participación nuevamente en el cabildo municipal con el fin de dejar claridad frente algunos temas que habían quedado pendientes de su participación en el mes de febrero, con el fin de subsanar algunas otras inquietudes que se han venido desarrollando en el municipio, del municipio de San Gil con respecto al tema de la movilidad y el tránsito en nuestro municipio, al igual que su equipo de trabajo, la señora Maribel Afanador y a nuestro compañero Hermes Remolina que lo acompañan en el día de hoy, con el fin de poder dar desarrollo a la temática que se plantea, entonces ingeniero Otoniel tiene usted el uso la palabra bienvenido al Concejo municipal de San Gil.

Interviene el secretario de tránsito, el doctor **OTONIEL RONDON:** Presidente muchas gracias, buenas tardes a usted a la mesa directiva y a los demás honorables concejales que nos acompañan en la sesión de hoy, si desde luego pues manifestarle que siempre estamos prestos como Secretaría de tránsito a evacuar cada uno de los requerimientos que el honorable Concejo municipal tenga a bien realizar y desde luego es nuestra función contarle esas respuestas, por eso, mediante oficio CMS-140-2022 se realiza la invitación a la sesión plenaria el día hoy y se realiza distintas solicitudes en varios temas, por lo anterior, pues



vamos a dividir esta sección de respuestas, seguidamente voy intervenir en los temas que considero y seguidamente le haré el uso de la palabra, su ve a bien el presidente a la subcomandante tránsito Maribel Afanador Cataño para que se refiera también a otros puntos y luego al coordinador de los reguladores Hermes Remolina, también para que nos ilustra sobre el trabajo que se realiza y así darle y absorber todas las dudas y las distintas solicitudes que se hicieron en el oficio de la referencia, entonces por lo anterior, vamos a proceder para proyectar las diapositivas de ideas anormales Consejo municipal y dale pues inicio a la respuesta de respectivas antes de que inicien generó Otoniel sagrado la proyección de las diapositivas enviadas al honorable concejo municipal y darle inicio a las respuestas de las respectivas.

LA PRESIDENCIA: Antes de que inicie ingeniero Otoniel y darle la proyección de respectivas diapositivas quiero darle la información que está escrita en el chat, quiero manifestarle a los compañeros que si honorable concejal Jimmy García usted es presidente de la comisión de plan, pero va a ser ponente del proyecto de acuerdo 004 el cual se debe hacer en primer debate o debe presentarse usted como ponente en primer debate ante la Comisión de presupuesto, al igual que el honorable concejal Ciro Alfonso Moreno, que tiene la ponencia el proyecto acuerdo 003 también ante la Comisión de presupuesto, entonces ingeniero Otoniel tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el secretario de tránsito, el doctor **OTONIEL RONDON:** Gracias presidente, bueno, entonces está es la presentación que venimos a realizar entonces por favor la siguiente diapositiva, dice entonces, informe que acciones se han realizado, entonces al respecto se realiza la asignación de recursos por parte de la administración municipal dentro de la vigencia 2022 para la compra vehículo tipo grúa mediante recursos de funcionamiento por un valor aproximado de \$200.000.000 millones de pesos, esta etapa se encuentra, este proceso encuentra etapa pre contractual donde está por parte del área jurídica y de contratación pues realizando todo el tema de cotizaciones y demás para contar así con este elemento y también pues con este vehículo que ha sido la intención del señor alcalde desde el principio esto, tener esa ese servicio de grúa que sea través de un vehículo de propiedad del municipio y que esto pueda contribuir a que se realice una movilidad y un control operativo en mayor plenitud, sobre todo el tema de lo que concierne a la actividad operativa de la Secretaría tránsito y a la atención de siniestros viales, esto va también complementado con el tema del parqueadero porque mal haría la secretaria de tránsito en tener ese elemento como la grúa y no contar con un parqueadero porque quedaríamos, pues, por así decirlo cojos en cuanto a llevar el procedimiento una manera total porque no tendríamos donde recibir esos vehículos en custodia del municipio para poder cumplir con los presupuestos legales frente al tema de inmovilización de vehículos y demás, por lo tanto ya también por parte de la cesación municipal se ha evaluado la posibilidad de contar con un sitio que es una parte considerable. Lo que se denomina el antiguo matadero, allá existen unas instalaciones pues a bien

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 10 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

conocen sobre las cuales se haya realizado pues dos visitas y un inventario por parte de la Secretaría de control Urbano e infraestructura para poder contar pues con las reparaciones respectivas y dotar a ese sitio en las condiciones mínimas para pues prestar este servicio de parqueadero también por parte del municipio de San Gil y ahí si complementaríamos el tema de la grúa, pues para poder brindar la atención respectiva, haciendo con la normativa vigente, igualmente por parte la administración ya se realizó una etapa contractual es el tema de seguridad en ese sitio, para contar con la seguridad las 24 horas en el sitio para que una vez cerrado se realicen las adecuaciones de infraestructura en el sitio pues contemos con una seguridad que se presten el sitio, ya que van a ver distintas clases de vehículos que van a estar a disposición de la administración municipal y esto genera pues también que por parte de la administración se debe tener seguridad las 24 horas para garantizar la custodia de estos vehículos; igualmente se ha requerido lo dirección administrativa por parte la Secretaría tránsito para que una vez se adecuó este sitio, y ya se cuenta con la seguridad pues se estire una persona, funcionario de la planta global de la administración municipal para que tenga esa responsabilidad sobre ese parqueadero y cumpla también pues con los demás distinta normatividad que está contemplada como lo es por los inventarios de los vehículos, las custodias, las órdenes de salida y demás previos pagos que esos dineros ingresaran directamente a la administración municipal; entonces frente a eso ya se ofició a la dirección administrativa también para que contemos con ese sitio para complementar el tema de la grúa, a su vez se ha realizado la asignación de recursos dentro el presupuesto de la vigencia 2022 para la compra de dos vehículos tipo motocicleta, esto también mediante recurso de funcionamiento, al igual que el tema de la grúa también se encuentran una etapa pre contractual y por parte de la oficina gestora jurídica se encuentra realizando cotizaciones y demás para también dotar a la Secretaría tránsito de estos vehículos, a su vez, la Secretaría tránsito pues frente a las dificultades que hemos tenido no hemos cesado nuestra actividad, por eso estuvimos realizando enviando algunas informaciones y demás requerimientos que no hizo la agencia Nacional de seguridad vial y se pudo suscribir un convenio en el año 2021 para tener esa posibilidad de apoyo por parte la agencia nacional de seguridad vial distintos temas, uno de ellos que pues entonces mediante el convenio 082 de 2021 se nos dio esa posibilidad al municipio San Gil de tener es acompañamiento por parte de la agencia y ya hemos realizado distintas mesas de trabajo de tránsito tanto como la subcomandante de tránsito como personal de la Secretaría tránsito y ya se consiguió una primera donación de elementos que consta de dos arcos sensores completamente votados y calibrados con sus elementos complementarios que fueron entregados a la Secretaría tránsito esto realmente gestión del señor alcalde y no requerido la inversión de un solo peso por parte del municipio, igualmente ya se nos notificó que se nos hará entrega de dos puestos de control al municipio San Gil con todos los elementos de seguridad vial como lo son los conos, elemento reflexivos y demás carpas para complementar estas actividades de pues de control a la normativa vigente y los distintos pues puestos de control dotándolos de elementos, entonces estos una gestión que hay que resaltar

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 11 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

porque se ha pues complementado ya cerca en una donación ya cerca de los 25.000.000 millones de pesos que pues es una gestión de la administración municipal y está muy a la espera que lleguen estos elementos, entonces ahí vemos que llegamos a tener los elementos necesarios para el puesto de control, los arcos sensores, igualmente vamos avanzando en el tema de la grúa y parqueadero para dotar a la Secretaría de tránsito de los elementos para así poder brindar unos mayores resultados en materia operativa, igualmente pues frente a esa necesidad de la grúa y de las motocicletas hemos adelantado distintas gestiones ante la sociedad de activos especiales, bueno como le manifestaba la sociedad, frente a la sociedad de activos especiales hemos hecho distintas solicitudes para que contemos con esos vehículos en cuanto al vehículo tipo grúa y los vehículos tipo motocicleta, por eso la Secretaría tránsito realizó, la Secretaría tránsito realizó tinta solicitudes ante la socia de activos especial y mediante radicado 23632 de activos especiales, se le solicitó la estimación provisional y donación entre entidades públicas en cualquiera dos figuras provisional, destinación provisional o donación de tres vehículos, dos de ellos tipo motocicleta y un vehículo tipo grúa planchón a su vez también se solicitó la entrega provisional, destinación provisional o donación de un vehículo tipo camioneta también dotar a la secretaria de tránsito de estos automotores, para así complementar toda el tema de operatividad, siguiente por favor, entonces la sociedad de activos especiales emite radicado 430 emite respuesta organismo tránsito en el cual nos indica que se debe estar validando los bienes que sean publicados en la página web de la sociedad en el siguiente link y a traves de un código Q.R., pues la solicitud en el procedimiento establecido, siguiente por favor, frente a esa respuesta hemos estado monitoreando la página web de dicha entidad a fin de pues realizar una búsqueda de los vehículos que están en oferta por así decirlo y también de los que son requeridos por esta dependencia, hemos ubicado por distintos vehículos de referencia de las cuales pues nos podrían servir para realizar este trabajo en distintas marcas y vamos a mostrar también algunos pantallazos de la ubicación de sus vehículos, siguiente por favor, ahí está los vehículos que hemos identificado y que hemos solicitado que a la sociedad de activos que cualquiera de sus vehículos sea asignado a la Secretaría, siguiente por favor, en vehículos también lo que manifestaba algunos vehículos también otras marcas de distintos modelos, siguiente por favor, aquí estamos también con otro tipo de grúa que también podría servir de acuerdo a la necesidad municipio San Gil, siguiente por favor, y esto ya es para al caso de la vehículos tipo motocicleta, los vehículos que se encuentra en la página disponibles y también igualmente lo vehículos tipo camionetas que también se encuentran disponibles en la sociedad de activos especiales, entonces frente a esos siguiente diapositiva por favor, estamos realizando las consultas para la posibilidad de conocer las especificaciones técnicas de los vehículos y consultar también a través de un personal adscrito a la Secretaría para que se acuda esos parqueaderos del sociedades de activos especiales y se verifique que los vehículos objeto puede ser donación o destinación provisional, pues estén en funcionamiento y que las condiciones técnicas sean apropiadas para que pues si se va realizar este proceso tengamos un resultado positivo, igualmente bajo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 12 de 48

radicado 430 se dio respuesta a las distintas solicitudes de la Secretaría tránsito y con el doctor Jonathan Camilo Gómez Torres, hemos solicitado también continuar con este proceso en distintos oficios y estamos pues a la espera también de que se materialice esta visita por parte la Secretaría para una vez que ya se realice la identificación de los vehículos vamos pues continuar ya con ese proceso y llevarlo a feliz término, entonces frente al tema la grúa lo poder observar señores concejales por la Secretaría no se ha quedado quieta, hemos seguido trabajando, se han apropiado los recursos y también pues por la parte gestión seguimos buscando que haya una donación de esos vehículos, considero que con esto ya hemos evacuado esa pregunta, entonces siguiente diapositiva por favor, bueno hay otra, entonces la otra pregunta, informe el comportamiento de recaudo frente a la amnistía de adoptar ante los beneficios establecidos por el gobierno nacional, ¿cómo ha sido el recaudo de morosos en cuanto al tema infracciones de tránsito?, entonces ahí tenemos que por recaudo por concepto de la ley 2155 el año 2021 se han realizado de la siguiente forma, entonces esta ley empezó su vigencia del año 2021 referente a eso, se solicitó al consorcio SERVIT que es el consorcio coopera la Federación colombiana de municipio a través de su plataforma SIMIT pues que nos dieron un reporte de los recaudos externos que se ha hecho por parte la Secretaría de tránsito, en este descuento que ha planteado la ley, recordemos que en el municipio el recaudo se está haciendo de manera externa a través de entidad bancaria, a fin de dinamizar los procesos y de que las personas también puedan realizar sus pagos de manera virtual atrás de la plataforma del SIMIT, entonces en acta el consorcio SERVIT informa que la Secretaría tránsito entre el 14 de septiembre 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 se recaudaron un total de 1.716 por un valor de 2.77.559.129 esto de frente a la ley en cuanto al año 2021, siguiente a positiva, por favor, tenemos entonces que en cuanto la recaudo por concepto la ley 2155 en la vigencia 2022, un total de 251.960.067 correspondiente a 1.152 comparendos pagados, esto es, en la información que nos reporta en cuanto al 1 de enero del año 2022 y hasta este reporte hasta el 10 de mayo del 2022, entonces este ha sido el recaudo frente al tema de la ley 2155 donde vemos claramente que se han pagado cerca de 2900 comparendos en la vigencia de esta norma, consideramos que el esto hace una respuesta a la comunidad por las distintas solicitudes que ha hecho la Secretaría de tránsito por cobro persuasión que se ha hecho a través de mensajes de texto, las distintas llamadas que se han hecho de cobro y también por las distintas medidas de cobro coactivo que se han realizado para darle el recaudo a estas multas y evitar fenómenos así de prescripción y caducidad que podrían afectar y generar daños fiscal, por eso hemos hecho un trabajo titánico frente al recaudo y pues considero que frente a las estadísticas de los demás años y a las demás administraciones, pues hemos tenido un recaudo histórico en la Secretaría tránsito en esta administración porque nos hemos enfocado en realizar recaudos cumpliendo con la normatividad y pues los números no nos dejan mentir, creo que con eso hemos evacuado se pregunta entonces vamos para la siguiente diapositiva por favor, la siguiente pregunta informe como está constituido el Comité municipal y local de seguridad vial de movilidad quienes lo conforman y cuáles son las funciones y a la fecha que se

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 13 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

han desarrollado, entonces el Comité local de seguridad vial se creó mediante decreto siguiente 100048 de mayo 6, por medio del cual se crea el Comité local de seguridad vial para el municipio de San Gil y se dan otras disposiciones en su parte resolutive en el decreto del artículo cuarto se cita que el Comité local de seguridad vial está conformado por el alcalde municipal o su delegado, el secretario de tránsito y transporte, el secretario de planeación e infraestructura, secretario del interior, secretario de educación, el director seccional de tránsito y transporte de la Policía Nacional o su delegado, director nacional del fondo de prevención vial o su delegado, coordinador del plan maestro movilidad delegado del gremio transportador y representantes de las empresas de transporte urbano, siguiente diapositiva por favor, entonces cuáles son las funciones que se realizan, entonces de acuerdo al artículo quinto de ese mismo, de ese mismo decreto, me permito citarlas, el Comité municipal de seguridad vial tendrá las siguientes funciones dice: 1. Aprobar la política pública Municipal de seguridad vial. 2. Aprobar el plan municipal de seguridad vial que representa la Secretaría tras asesorar al gobierno municipal en la toma de decisiones con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de seguridad vial. 3. Realizar el seguimiento implementación de plan de seguridad vial. 4. Promover la investigación científica en temas de seguridad vial. 5. Aprobar el reglamento interno del Comité municipal de seguridad vial, en eso pues considero que ya hemos evacuado esa pregunta y esto está contemplado en ese decreto, que también se llevó a cabo entre un cumplimiento de unas acciones del plan maestro movilidad y una ellas era la creación de este comité, que se llevó a cabo en el año 2015, siguiente pregunta por favor, siguiente diapositiva por favor, entonces, cuantas veces se ha reunido durante la vigencia 2021 y 2022 con la administración municipal para revisar avances, plantear mejoras y cuáles son, entonces las reuniones del Comité seguridad vial y pues así son las siguientes de la vigencia 2021 se reunió en cuatro ocasiones, una de ellas el 11 de febrero de 2021, otra el 23 de junio 2021, otra reunión el 4 de noviembre 2021 y otra el 17 de Diciembre 2021, ahí se tocan diferentes temas en materia de movilidad, se presentan las distintas inquietudes, un plan frente a lo que se ha realizado el informe por parte la Secretaría de tránsito, de la autoridad operativa y a las distintas problemáticas, se presenta los informes y también se le da la oportunidad a los gremios y a los integrantes de los gremios para que se realicen, pues todas las observaciones que tengan en materia de movilidad frente al tema también de la seguridad vial, se exponen las distintas por ejemplo contrataciones que se van hacer frente al tema de instalación de elementos de seguridad vial, se socializa lo que sea instalado, como se realizado y por las distintas acciones ataca, también se le da una oportunidad para que los integrantes de los gremios transportadores, de las empresas de domicilios que están legalmente autorizadas por el municipio mediante el decreto que todos conocemos, pues también realicen sus observaciones e igualmente también se cuenta con invitados como el personero municipal, distintas autoridades a fin de darle mayor dinamismo a los distintos temas, para la vigencia 2022 se han realizado ya dos comités, uno de ellos el 16 de febrero de 2022, otro el 29 de marzo 2022 y se tiene programado en fechas posibles, la realización de otros dos comités el 26 de mayo 2022 y el 29 Julio de

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 14 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

2022, a su vez, se podrán realizar pues reuniones extraordinarias que se vienen, pues llevando a cabo de acuerdo a la necesidad que se vaya pues previenen, siguiente diapositiva por favor, entonces que gestiones se han realizado para darle cumplimiento y continuar el plan maestro de movilidad, San Gil durante la vigencia 2021 – 2022, ahí tenemos que tener en cuenta que el plan maestro de movilidad está en cabeza de la administración municipal y que la administración municipal contempla tres secretarías que están al pendiente a la supervisión de esta plan maestro de movilidad como es la de la Secretaría de planeación, la Secretaría del interior que sería la de gobierno y la Secretaría de tránsito daría frente al tema del cumplimiento de las acciones y gestiones aquí hay un informe que voy a presentar de manera escrita por qué es bastante extenso donde e Excel se está estableciendo los planes de acción que tiene establecido el plan, que son 10 y las ejes dentro de planeación y las actividades y frente a ellas en las cuales la Secretaría de tránsito ha dado algún cumplimiento, entonces por ejemplo en ese informe usted podrán ver que se encuentran uno a uno todos los acciones del plan que se contemplan por ejemplo en el proyecto de señalización horizontal y vertical que están dentro del plan de acción 4.2.4 plan de acción de la gestión del tráfico, ahí tenemos proyectos de señalización horizontal y vertical en el 4.2.4.4 haya tenemos como actividad la señalización vial de municipio de San Gil se enfocase hacia la reglamentación, prevención y orientación del tráfico vehicular peatonal y de bicicletas, de acuerdo con el manual de señalización del ministerio transporte frente a eso, entonces la siguiente casilla usted encontrarán el cumplimiento que ha realizado la administración municipal no sólo en esta si no en un consolidado primario que tenemos en la Secretaría de lo que se ha realizado por ejemplo hay se establece todas las distintas contrataciones que ha realizado la administración para darle cumplimiento a esa actividad, entonces por ejemplo tenemos que mediante decreto 2015 se implementaron activa del plan maestro de movilidad, igualmente mediante contrato CAM008 2015 se realizó una demarcación de señal de tránsito de piso, señalización horizontal y vertical y mantenimiento, la señalización de tránsito, igualmente mediante contrato ese SAMC029 de 2018 se realizó el mantenimiento de la señalización del pesan y mediante una demarcación horizontal de señales de tránsito, zonas de taxis, prohibidos de pares, zonas escolares y demás con el contrato ese SAMC020 2019 también se hizo mantenimiento de las señales viales de acuerdo al manual de señalización mediante contrato de obra 007 2020, este contrato ya fue con pliegos tipo y con secop, también se realizó el mantenimiento, la señalización vial que se siga lo hicimos en esta administración, de acuerdo al manual de señalización vial adoptado por el ministerio transporte del municipio de San Gil y en la vigencia 2022 se ha llevado a cabo la instalación de diferentes elementos de señalización y de seguridad vial en el perímetro urbano, entonces ahí quiero hacer remembranza a unas solicitudes que en anteriores oportunidades hacían los honorables concejales y era la instalación de elementos de seguridad vial y darle soluciones definitivas a temas como el tema de la carrera quinta del sector detrás de la clínica y de algunas otros sectores que estaban presentando problemas de movilidad, por eso, atendiendo estas solicitudes de los honorables concejales se realizó una gestión por parte del señor alcalde se consiguieron estos

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 15 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

elementos de seguridad vial donados por empresarios, porque esto no tuvo ningún costo para el municipio como fue esos separadores en concreto, los cuales con todo el equipo humano de la Secretaría de tránsito y el apoyo los reguladores y los agentes pues se realizó estas instalaciones y también esta pintura estos elementos pues dándole una solución definitiva al problema movilidad en sectores como la carrera quinta, yo creo que los que recorremos el municipio, ustedes como concejales, se ha notado que se le dio una solución a estos puntos y también ya he pues en el sector de detrás de la clínica, junto al centro comercial también se procede a instalar estos elementos a su vez, teníamos también algún riesgo sobre una calle que existía un caracol con calle 19 con carrera 10 ahí también se instalaron unos elementos para pues mitigar ese riesgo de que pudiera existir algún siniestro vial y en estos días ya se instalarán también algunos hitos en esos sectores complementarios a estos elementos, ya que se instalaron también que son señalización que también fue gestionada por el señor alcalde para ser instalados en estos puntos y pues que donaron algunos empresarios como hay que decirles se menciona empresarios del sector de la construcción del sector del comercio, también el empresario Roberto Poveda y otros empresarios que se vincularon con esta instalación, igualmente, también estamos trabajando en instalando algunos señalización en las veredas y frente a eso también fue ya algunas empresas como Noriega Campillo y otras han manifestado la intención también de donar algunos elementos de señalización a la administración, entonces esta gestión se sigue realizando y también pues por solicitud de los honorables concejales ya se materializó esos tan críticos como era la carrera quinta y el sector detrás de la clínica, entonces ahí pueden ustedes observar en las distintas redes sociales, lo que sea hecho las instalaciones y pues que ha generado una solución definitiva con elementos ya en concreto, para que mejore la movilidad en estos puntos, entonces ahí tenemos ese informe, esto es, frente al tema de la Secretaría de tránsito como le manifiesto hay dos secretarías más de despacho que también tienen responsabilidad injerencia frente a estos puntos y pues ya serían ellos los competentes para frente a los puntos que les correspondan también dar pues las explicaciones respectivas, siguiente diapositiva por favor, les tenemos la gestiones y acciones del plan maestro de movilidad como le manifestaba anteriormente se encuentran contemplados 10 planes de acción, los cuales contemplan un total de 82 componentes con aproximadamente 200 actividades dentro de esa, la Secretaría de tránsito ha realizado cerca de 42, y esto genera un porcentaje de avance aproximado por parte la Secretaría tránsito del 20%, hay porcentaje de avance también por parte de la Secretaría de planeación e infraestructura y también de la Secretaría de gobierno entonces como tal si frente a ese tema se debe pues oficiar esas secretarías para presenten los avances que se han hecho frente a lo que a ellos les corresponde y así determinar un porcentaje de avance global frente a las acciones que se han hecho por parte de la administración municipal, en cumplimiento este plan de movilidad, siguiente diapositiva por favor, entonces es informe quien es responsable del seguimiento al cumplimiento del plan de movilidad vial del municipio de San Gil, entonces en el plan maestro de movilidad tenemos que en el mismo plano se establece quiénes son los

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 16 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

responsables del seguimiento y cumplimiento del plan maestro de movilidad, competencias en el plan maestro movilidad en el 4.10.3 tenemos las bases para el desarrollo una política de integración de los sistemas de transporte, de infraestructura y de la gestiones de la coordinación de las diferentes coordinación entre al menos las siguientes dependencias de la administración municipal en el giro ordinario de sus competencias relacionadas con los temas asociados al plan de movilidad, entonces tenemos ahí como lo manifiesta el mismo plan en ese 4.10.3, que es el secretario la Secretaría de planeación e infraestructura, entonces también sería control Urbano, infraestructura secretaría del interior que se sería la Secretaría de gobierno y la Secretaría de tránsito y transporte en las competencias relacionadas con los temas asociados al plan de movilidad tenemos también que se encuentra el secretario de planeación e infraestructura, secretario de interiores y Secretaría tránsito, a su vez el responsable del seguimiento al cumplimiento del plan tenemos el 4.10.3.1 que es coordinación al interior de la Secretaría, entonces ahí contempla como estrategia para el logro de la coordinación intersectorial y también la el tema del comité sectorial de el plan de movilidad, por eso, de acuerdo con el parágrafo del artículo sexto de la ley cuatro 89 98, ahí está toda la parte del tema legal, los integrantes de este comité deberán ser en principio lo siguiente, secretario de planeación, infraestructura, secretario del interior y secretario de transporte entonces ahí estamos en conclusión frente a esa solicitud por parte de ustedes frente a la responsabilidad, seguimiento y el cumplimiento del plan de movilidad, siguiente diapositiva por favor, tenemos otra interrogante que es informe qué estudios se han realizado las rutas de transporte público y cuáles han puesto en marcha durante la vigencia de 2022, la última diapositiva por favor, ahí tenemos que en rutas de servicio público la última resolución existente es la resolución 100R388 del 2015, que establece en su numeral octavo que se adelantó el plan de maestro de movilidad para el tipo de sangre, el cual modifica sustancialmente los sentidos de circulación a su vez, establece que el artículo 34 de la ley 170 del 2001 establece que la autoridad competente podrán en cualquier tiempo, cuando las necesidades de los suelos exijan reestructurar oficiosamente el servicio, el cual debe sustentarse con un estudio técnico en condiciones normales de demanda; por eso la administración municipal el año 2015 contrató un estudio técnico de origen y destino del transporte público colectivo urbano que sirva como base para reestructurar las rutas actuales en el municipio de San Gil, de acuerdo lo estableció en el plan de movilidad que evalúa evalúan su momento las necesidades detectadas en la área influencia, entonces frente a eso, el estudio señaladas modificaciones de la rutas adoptadas al plan maestro movilidad es estudio pues lógicamente tiene que ser un estudio contratado por la administración que genera unos costos y frente a eso, pues estamos en el 2022, evaluando también en el próximo comité de seguridad vial, la posibilidad y la necesidad es de manera primaria con los gerentes de las empresas de transporte para verificar que necesidades existen frente el crecimiento de la ciudad y la pues la modificación o la creación de distintas rutas de transporte público, lo que acarrearía pues una reestructuración en cuanto a ese tema y como es un servicio colectivo urbano de pasajeros que lo prestan tres empresas de transporte en el



municipio de San Gil, entonces tendríamos que hacer un estudio técnico para que tenga el sustento jurídico y legal para que la administración pueda realizar de oficio este cambio de rutas entonces frente a eso pues es proceso que también genera unos costos para la administración y pues nosotros como Secretaría tránsito de manera responsable, tenemos primero que entrara verificar si la necesidad de la oferta y la demanda en tiempos normales, pues acredita esa necesidad de invertir esos recursos realizando este estudio y pues que más que con las empresas de transporte que nos indiquen si esa necesidad de ampliación de rutas es viable tanto económicamente para ellos en prestación del servicio, como también en prestación de servicios para la comunidad y que pues algunas comunidades se puedan beneficiar de esos cambios, frente a eso creo que ya hemos evacuado esas preguntas hay otras también y es la de hacer acciones de seguimiento y campañas realizadas para el mejoramiento la movilidad, entonces ahí tenemos ya las intervenciones de la subcomandante tránsito Maribel Afanador y del coordinador de los reguladores Hermes Remolina para que nos absuelva las demás preguntas que están formuladas en ese oficio, no sin antes decirle que este último se han tomado acciones en cuanto a la carrera quinta y el sector detrás de la clínica que pues me permito nuevamente manifestar y poner de presente el Concejo municipal porque son gestiones que estamos haciendo desde la Secretaría que han generado pues el empeño de los funcionarios para que se logre hacer algo y que bueno que se pudo gestionar y no le causó costos al munícipes aquí entonces le hoy paso con su venia señor Presidente, con esto concluyo mi intervención y le doy paso a mis compañeros para que continúen absolviendo las demás preguntas e inquietudes que fueron formuladas en el oficio 148 de 2022, gracias Presidente, gracias a los honorables concejales por el uso del tiempo y por la atención prestada al suscrito.

LA PRESIDENCIA: No, gracias a usted ingeniero Otoniel por el respeto ante el Concejo municipal, la presentación de trabajo el día de hoy vamos a darle uso la palabra a la subcomandante tránsito Maribel Afanador para que pueda dar respuesta a las preguntas tiene bajo su responsabilidad, entonces señora Maribel siga por favor.

Interviene la subcomandante de tránsito **MARIBEL AFANADOR:** Bueno, muy buenas, muy buenas tardes para todos gracias presidente, me permito hacer una presentación de una diapositiva, bueno respecto a las preguntas que me compete por la parte operativa está la del informe estadístico de comparendos y multas sancionatorias para infracciones de tránsito mes a mes desde que se retomó la labor de los alférez respecto al informe estadístico que se tiene, para el año 2021 se realizaron 2600 órdenes de comparendo, aquí pues tenemos la distribución del mes de marzo que se inició con el cuerpo operativo con 119 órdenes de comparendos seguidos para el mes de abril con 269 mayo 191 órdenes de comparendo junio 315, en julio 354, agosto 239, septiembre 291, octubre 323, noviembre 289 y finalizando el año diciembre 210 órdenes de comparendo para las 2600 que se realizaron en el 2021. En cuanto lo que ha corrido este año hasta el mes de mayo tenemos un consolidado de más de 1.112

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 18 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

órdenes de comparendo decretadas por el cuerpo operativo un alto número en contraste con lo que se realizó en el 2021 para enero se realizaron 206 órdenes de comparendo febrero 2021, marzo 352, abril 240 y en lo que va corrido de mayo, 103 órdenes de compra en especificado esta manera por código de infracción las órdenes de comparendo que más se realizan son por el tema del estacionamiento con 1039 órdenes de comparendo, seguida por no tener licencia de conducir con 605 órdenes de comparendo más que una etapa pedagógica que también tuvo un alto número de sanciones, con 536, seguidos de la infracción por no tener la revisión técnico mecánica o porque el vehículo no cuenta con la revisión técnico mecánica con 330 órdenes de comparendo, no portan la licencia de conducir 305 órdenes de comparendo, no tener el soat vigente 259 órdenes de comparendo, transitar en contravía 140 órdenes de comparendo. De igual forma por incumplimiento a los decretos se ha realizado 92 órdenes de comparendo esto para la vigencia del año 2021- 2022, es decir, para la fecha hayamos 3.712 órdenes de comparendo ejecutadas por el cuerpo operativo de tránsito, en cuanto a la siguiente pregunta nos dicen informe estadístico de la ejecución de comparendo si multas que se realiza durante la reactivación de los alférez, entonces agotamiento honesto la respuestas a preguntas de realizan realizado 3.712 órdenes de comparendo, en la otra pregunta nos dicen informe la accidentalidad el municipio de San y de los meses corridos del año de 2022, entonces acá se realiza un comparativo con el año 2021 para los meses de enero y febrero en donde en la totalidad de lo que se generaron accidentes en enero y febrero, para enero se generaron 14 accidentes entre daños- heridos y para el año pasado se enero una víctima fatal en el mes de enero y para el mes de febrero también, en un total de 14 accidentes en el mes de enero de 2021, 18 accidentes para el mes de febrero ya para el 2022; para el mes de enero no se presentaron víctimas fatales que pues es un punto a favor para el tema de la siniestralidad, se generaron dos accidentes y en el mes de febrero del año 2022 están reportados entendidos como tal, seis accidentes de tránsito en el mes de marzo-abril en el comparativo para el año de 2021 se atendieron 13 accidentes y en el mes de abril en el atendieron 15 accidentes de tránsito en caso tal de marzo abril para el 2022 ya fueron 12 accidentes de tránsito en el mes de enero y 13 accidentes para el mes de abril es obviamente escribiesen sólo daños con heridos, o con víctimas fatales para el mes de abril de este año desafortunadamente hemos sean sucedidos accidentes con víctimas fatales, uno de ellos un acompañante y en el otro, la situación se presentó en el caso de un motociclista, ahora en el tema la siniestralidad, pues hay que tener en cuenta algo dentro de las acciones que se hacen a veces es no se puede contar lo que se pudo lo que se puede evitar cuando se realiza una campaña en seguridad vial y la causa central de la siniestralidad es el factor humano como se ha evidenciado los accidentes que se atiende siempre pues alguien no respeta la señal de pare es el límite de velocidad transitan contravía trace transita entre vehículos no hacer uso de los elementos de seguridad haces el 90% de la siniestralidad la aporta el factor humano, seguido de la vía y el vehículo que también obviamente se han presentado accidentes por temas de daños en los vehículos como se nos presentan el monumento del agua, aparentemente por



fallas en los frenos que afortunadamente señor supo reaccionar y se evitó una tragedia, pero pues si es importante porque esto del tema de la siniestralidad es una lucha en Colombia de por sí, hoy en día la agencia Nacional de seguridad vial está trabajando con las regiones para mirar que necesita cada región para reducir la siniestralidad vial para cumplir más allá de las metas bajar la siniestralidad en Colombia, es bastante complejo el tema porque estamos hablando de que la siniestralidad la ocasiona el factor humano principalmente, cambiar el comportamiento humano no es fácil las conductas que realizamos a diario en muchas ocasiones a veces no son seguras, ya que donde hago la reflexión, preguntémosnos cuántos de nosotros realizaron una actividad segura para llegar aquí hoy donde ustedes están, entonces realmente cambiar el pensamiento, el comportamiento humano no es fácil cuando uno no va de afán piensa muy diferente a cuando llega todo el tiempo posible para llegar un lugar y allá cambiamos de degenerar hábitos y comportamientos seguros, entonces por esos están complejo reducir la siniestralidad porque prima mucho en el comportamiento y la decisión que toman los seres humanos para que se evite un accidente de tránsito, esto entonces para un total en un consolidado del mes de marzo hasta el mes de abril que fue el que se solicitó acá para esta sesión de Concejo, un total de pacientes atendidos en el año 2021 entre enero abril un total de 60 siniestros viales y en este año en el total de enero abril se nos han presentado 44 accidentes de tránsito que nos ha reportado y que hemos atendido; en cuanto a la siguiente pregunta nos hablaban del tema de los decretos, dice informe de horarios que tienen establecidos para el cargue y descargue los comerciantes casa de mercado y qué acciones se han desarrollado después de la reapertura económica causa de la pandemia en la zona céntrica para el mejoramiento de la movilidad, bueno en el tema cargue descargue tenemos en la actualidad tres decretos que nos hablan acerca de ese tema, así como el tema del estacionamiento en el centro histórico, encontramos el decreto 10012076 del año 2017 que es el más vigente que tenemos, decreto número 100D024 de 2016 y el decreto 10074 de 2015, respecto al tema del mercado, pues aunque el decreto 076 de 2017 nos habla un convenio que se tenía establecido con el centro comercial San Gil plaza en el momento pues nos está ejecutando y se le estando el horario de cargue descargue para los mayoristas en el tema del y chicos de 2:00 de la mañana a 5:30, se le dan tiempo hasta las 6:00 de la mañana qué medidas toma por parte de la Secretaría a las 6:00 de la mañana se encuentra en la parte del mercado un regulador y un agente de tránsito controlando el cumplimiento de dicho decreto, de igual forma, el tema de la carga seca se tiene establecido un horario de 1:00 de la tarde a 6:00pm pero pues se le ha manejo hace tema, ya que en una reunión que se realizó con la parte del comercio nos manifestaban que era muy difícil recibir toda la mercancía en horas de la tarde, entonces se procuró que en horas de la mañana se recibe parte de la mercancía obviamente vehículos de menor tonelaje y ya en horas de la tarde el de mayor tonelaje, de esta manera pues en contribución con los encargados de los establecimientos se buscó un mejoramiento para pararle en el tema del descargue de la carga seca no hay un decreto como tal, que establezca otro horario pero pues en una reunión se llegó

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 20 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

a dicha concertación, pero si obviamente yo se que se tiene pensado reestructurar y generar un decreto único en el tema del cargue descargue donde se evalúen esos factores en pro obviamente de la comunidad y del comercio del municipio, la plaza de mercado pues obviamente es como en cualquier otro en otro municipio, uno siempre encontrar bastante congestión vehicular bastante tránsito peatonal es esa, esa, la actividad comercial que se realizan dicho lugar, pero pues siempre se ha tener presencia tanto de la autoridad de agentes como la parte reguladores para los fines de semana ya ahorita pues el coordinador Hermes les comentara también se tienen dispuestos bastantes unidades para ayudar en el tema de la movilidad en ese sector que bastante compleja los fines de semana, eso dando respuesta el tema del cargue y descargue en nuestro municipio, respecto a los otros decretos que tenemos en cumplimiento donde tenemos un decreto de prohibición de estacionamiento de la zona céntrica tenemos el decreto número 100074 del año 2015 y el decreto 10012076 de 2017, entonces hablamos de que la zona céntrica está desde la carrera hasta la carrera 11 y entre calles 11 y 16 ahora ese cumplimiento es decreto sea diario y como se vigencia más de 1000 órdenes de comprendo por tema de compasión del espacio público en el no acatamiento de dicho decreto y obviamente pues tenemos una ley macro que es el código nacional de tránsito en su artículo 76 que nos habla en el numeral 12, donde las autoridades de tránsito lo prohíba y por eso tenemos estos dos decretos dentro del municipio, el otro decreto que nos solicitaban acá era el decreto de la restitución de tránsito de motocicletas está vigente desde el año 2016, el decreto 10012142 de 2016 por eso pues ahí se refleja la infracción 1114 en donde se han realizado más de 92 órdenes de comprendo por no acatamiento a dichos decretos, se han realizado las actividades de control en horas de la noche, se van a seguir realizando las actividades de control para darle cumplimiento al decreto, de igual forma nos preguntaban por el decreto de parilla eros es decreto surgió en el año de e018 que es el decreto 10012259 y tiene una vigencia de un año, se dio nuevamente otro año con el decreto número 10012253 de 2019 que dura otro año hasta el año 2020, pero pues hasta el momento esos dos decretos se encuentran derogados porque sólo tiene una vigencia de un año; respecto al tema de las domiciliarias, entonces nosotros como parte Secretaría parte operativa nos realizado controles a las diferentes domiciliarias, especialmente, pues por el uso del espacio público a las afueras de los establecimientos y a diario cuando se hacen los controles, se hacen los controles a los motociclistas de las diferentes empresas domiciliarias en donde las sanciones correspondientes se aplica, ya en el tema como tal del establecimiento, pues ya no es competencia de nosotros, porque esos establecimientos, son establecimientos de comercio, de acuerdo al decreto 053 del año 2007 y pues en lo que nos corresponde a nosotros como tránsito de la verificación del cumplimiento de la normatividad que tengan su revisión técnico mecánica, licencia de conducir, que usen elementos de seguridad, ya en el mal funcionamiento del establecimiento, pues es competencia por parte de la inspección de policía y otras entidades, así como lo establece el artículo 4 del mismo decreto, con las domiciliarias pues estamos en gestión para realizar un tema de moto destreza que nos está brindando la agencia Nacional de



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 21 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

seguridad vial, esa capacitación que ya la tuvo la parte operativa y los reguladores de tránsito, son dos horas de teoría y dos horas de práctica, estamos haciendo la gestión porque pues la agencia nacional de acuerdo al convenio nos está apoyando en el tema, necesitamos de acuerdo esa gestión que las empresas y que estén interesadas vamos hacer una capacitación tanto teórica como práctica para dichas empresas, entonces estamos en esa actividad porque igual necesitamos capacitar a los motociclistas, que conozcan las normas, que respeten las normas que sepan manejar el vehículo en que van y respeto que se le tener y más por la vida en que en ellos haces eso en cuanto daría respuesta el tema del informe en cuanto a las acciones de cumplimiento que se han dado frente a los decretos en materia vial, restricción de motociclistas, restricción de parrilla quiero y control a empresas de domiciliarias, ya en cuanto a las campañas de seguridad, pues ya aquí el e coordinador Hermes nos va comentar un poco más de las actividades que se han realizado se han intervenido instituciones educativas, estuvimos una semana completa con diferentes instituciones educativas, dando capacitación a padres de familia y a sus estudiantes, en busca de reducir la siniestralidad, nosotros también recibimos una capacitación por parte de la agencia nacional de seguridad vial en moto destreza donde nos dictaron dos horas de parte teórica y dos horas prácticas y también se le realizó esa capacitación a la empresa e-mail, a la policía nacional y lo que se busca es que con ese convenio obviamente se pueda llegar a más motociclistas para salvar vidas en la vía; de igual forma se realice una actividad de prevención en el inicio de la actividad escolar, se realiza una actividad de prevención de verificación de documentos y cumplimiento de la norma a las buseta de transporte escolar, eso se hizo en pro de obviamente la responsabilidad que tiene como conductores y las vías que llevan en ese vehículo, se le recalcó el respeto por las normas y que obviamente conduzcan siempre con la mayor precaución porque llevan vías importantes en los vehículos, se verificó tanto la parte de una parte preventivas, se hizo la verificación técnico mecánica de los vehículos y así de igual forma en la documentación, ya entonces, ya ahorita le doy paso al señor coordinador Hermes que nos va comentar más a fondo de las campañas que hemos realizado por parte de la Secretaría en compañía de los reguladores, creo que ya doy respuesta a la parte que me correspondía si los invito de pronto a ser una pues una reflexión, cuantas veces nosotros hemos hecho parte del problema de la movilidad, cuantas veces quizás hemos de al vehículo donde no se debe dejar, cuantas veces hemos usado los elementos de seguridad, la movilidad se construye con todos, la movilidad mejora con el aporte de todos, quiero que también tengan en cuenta algo por parte acá de la de la Secretaría, se implementaron unos formatos de calidad para el tema de la retención preventiva de la licencia de conducir, en caso tal de comparendo que se realizan por embriaguez ya tenemos un formato de calidad se han realizado más de 10 órdenes de comparendo, estas órdenes de comparendo se realiza por las valoraciones de embriaguez que se ha realizado en los centros médicos con ocasión de accidentes de tránsito con lesionados. De igual forma se tiene implementado un formato de costo de parqueadero grúa donde por parte de la administración se conoce la sentencia de la corte del tema de la gratuidad, de



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 22 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

grúas de parqueadero perdón por parte cuando ocurren accidentes de tránsito pero pues obviamente ahorita en este tema, pues está haciendo la gestión como lo comentaba calle señor el doctor Otoniel y se le hace de forma voluntaria y se le explica cuando ocurre un accidente que próximamente se mantener la custodia del vehículo y, por tanto, y hasta implementado el formato de calidad donde se le indica que conocemos y acatamos lo que está contemplado en la sentencia de la corte respecto a parqueadero grúa en accidentes de tránsito, ya pues con el tema de los arcos sensores pues ya de igual se van a empezar a realizar los controles para realizar también la respectiva sanciones todos esos factores generan siniestralidad, por ende, es importante generar control y tomar las medidas necesarias en cuanto al tema de la embriaguez, los controles por parte de los agentes de tránsito se está realizando en compañía de los reguladores, les agradezco acá algún cuerpo operativo de agentes por la labor que realizan a diario, así como el tema reguladores porque pues es una labor ardua, es una labor continua, es una labor no tan fácil, ya que no todos aceptamos la imposición de una orden que comparendo, entonces agradezco por todos esas órdenes de comparendo que se realizan y por toda las actividades acompañamientos que se realizan en pro tanto de la prevención y control, que como digo siempre de devenir de la mano para poder reducir la siniestralidad nuestro municipio. Muchas gracias por la atención prestada y termina acá pues por ahora mi intervención.

LA PRESIDENCIA: Subcomandante Maribel muchas gracias por su intervención, importante el llamado que se nos hace a ser actores de primera mano en los inconvenientes o en las acciones de la buena movilidad, entonces creo que es algo que debemos tener en cuenta los diferentes concejales y la ciudadanía en general, porque a veces nos dedicamos solamente a la crítica y no nos ponemos en la posición de que nosotros también somos actores de la movilidad desde la causa del simple hecho de ser peatón que es el agente más importante dentro la movilidad, pero con el simple hecho como peatón, como también nosotros aportamos a la misma al mismo cumplimiento la movilidad de los mismos decretos. Entonces, muchas gracias, compañero Hermes Remolina, tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el coordinador de reguladores **HERMES REMOLINA:** Buenas tardes señor presidente, señores concejales y los presentes acá en el concejo municipal, lo que concierne a las campañas de las horas pico y la presencia de los colegios quiero rendir el siguiente informe para conocimiento de todos ustedes de las acciones que se han tomado y de las campañas que realiza los reguladores de tránsito en dichas instituciones, le quiero darle de conocimiento a todos ustedes algunas acciones sobre los colegios partiendo primero de que este año se inició con la reactivación escolar de manera presencial, pues esto contribuye a que se ponga un poco compleja la movilidad porque sabemos todos que los horarios de la gran cantidad de colegios que tenemos en el municipio que son a próximamente entre 25 y 30 pues se nos sube los horarios que son más el mediodía adjuntas, pues el mismo horario de las horas pico son situaciones que se



presentan, pero se han venido interviniendo pues para buscar minimizar un poco esa complejidad en la movilidad, es así que en el tema los colegios iniciamos el colegio Rafael Pombo donde pues todos presenciamos un caos total cuando la salida de los estudiantes y la entrada era por la calle 15, se pudo socializar por parte la coordinación de dicho colegio, que se cambiara el sentido de la salida y entrada de los mismos estudiantes por la carrera séptima, buscando minimizar pues la complejidad de la movilidad a la hora pico por la recogida de los estudiantes y los señores padres de familia, entonces hemos podido presenciar y notar que siempre ha mejorado significativamente el tema del colegio Rafael Pombo en horas pico, de igual forma de colegio la presentación también se hizo una socialización con la rectoría pues buscando descongestionar la carrera quinta, se socializo que la salida de los estudiantes para por la calle séptima y la entrada por la calle octava, esto facilita un poco la movilidad y la seguridad también de los estudiantes en el momento que sus señores padres o el transporte escolar, los recojan para llevarlos a su destino, debido a la acción que se tomó ni con la presentación de que nos mejoró un poco esa movilidad la carrera quinta se ha podido intervenir en el sector del colegio cooperativo y el colegio nacional San José de Guanentá, se conecta de manera rotativa haciendo presencia en todo ese sector, sumado a esto que es zona escolar, pues tenemos también la zona del hospital, la zona comercial como los supermercados que se han creado los Fruver y muchas zonas que están instaladas sobre esa carrera quinta que pues agudizan un poco más la movilidad, pero que se amplió interviniendo en manera positiva y pues obviamente obteniendo unos resultados positivos. Siguiendo con el tema de colegios digamos la carrera novena donde encontramos aparte un punto muy crítico como en la carrera novena con calle 15 encontramos zona escolar, el colegio Rosario, el colegio la esperanza, mi mundo creativo y otro colegio que nació este año ahí de preescolar, pues se presta el debido acompañamiento aparte el punto crítico pues el acompañamiento a los estudiantes también a la hora de entrada y salida para tener despejada esa zona de la carrera novena entre la calle 16 hasta la calle 14 para facilitar que los señores de transporte escolar y los señores padres de familia puedan encontrar su sitio para ubicarse y pues facilitar que el carril para la movilidad y que la congestión vial, pues se minimice un poco, también en las instalaciones de la niña María sobre la carrera 10 entre calles 9na y 11 camisas de presencia permanente a la hora de entrada y salieran niños pues para brindarles una seguridad el momento de que están terminados sus labores académicas y otro colegio que se ha venido interviniendo es debido a solicitudes de la misma comunidad y pues entendemos lo que pasa en la salida y entrada de dichos instituciones es el colegio o la escuela Rodolfo González que es en el barrio José Antonio Galán, también se ha venido haciendo presencia permanente y tenemos próximamente intervención en el colegio San Carlos, que también pues se ha evidenciado que es un poco crítico a la hora de la salida pues contamos con avenida nacional y con otras circunstancias que se presentan en el sector, entonces de manera rotativa también se va implementar la presencia de personal, de reguladores y nuevos momentos de agentes de tránsito para la parte sancionadora si así lo amerita la situación, también parte de estar entre Lima pregunta de la atención a

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 24 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

los puntos críticos, hay presencia permanente reguladores desde que se tomó esa coordinación todos los días en la calle 15 con carrera 11, calle 15 con carrera 10 y calle 15 con carrera 9na, como lo manifesté anteriormente hay todos los días de presencia permanente en una jornada de siete horas de los reguladores para cumplir pues con apoyar esa movilidad y que la conexión sea un poco más más llevadera por decir alguna manera, de igual forma como en la carrera 10 con calle 13 la famosa esquina del águila poco compleja, pues interviene de la mejor manera con la carrera 10 con calle 14, la carrera 11 con calle 13 o machito del paraguas y la carrera 11 con calle 13 son sitios que permanentemente se intervienen y se hace el despeje, se interviene para facilitar la movilidad y pues la misma economía y la actividad comercial que promueve este sector también de igual forma se hace atención y presencia del sector de la clínica y en el sector del malecón para facilitar la actividad comercial de la zona y pues obviamente también la movilidad, el despeje, sobregiros de los vehículos y los sitios prohibidos, también de parte de los coordinadores y los reguladores perdón, tenemos las campañas que se hicieron de sensibilización vial junto con el uso adecuado de la cebrera haciendo pues caer en cuenta de que es importante respetar y saber usar dicha señalización pues por seguridad del mismo peatón y del conductor, entonces se hizo unas campañas de sensibilización en cuanto a uso de la cebrera, en cuanto a cinturón de seguridad, pues que hay gente que están acostumbrados a pues como estamos acá en territorio urbano no lo usan pero se les hace esa sensibilización como dice la campaña para hacer los caer en cuenta que son detalles que aunque parezca mínimos pero si nos ayuda minimizar accidentes y pues ojalá no sean trágicos, como el uso indebido o ir hablando por celular el momento en que se conduce vemos a diario todo nosotros que permanecemos y que estamos permanentemente en las calles como hasta ya los señores motociclista ya chatean cuando van conduciendo entonces se les hace ese llamado de conciencia de que lo que están cometiendo es error puede ser fatal y como lo decía anteriormente pues son detalles y son esos que parecen que no tuvieron importancia pero cuando nos sucede algo o cuando le sucede algo aquellos es la única manera de que de pronto entiendan la importancia del 100% estar concentrados en lo que estamos haciendo momento que vamos a conducir un vehículo, una motocicleta o en el mismo momento en que somos peatones estamos expuestos a cualquier situación, entonces están incluidas esas campañas que se hicieron sensibilizando a la comunidad Sangileña hicieron presencia en los colegios rurales con el colegio Versailles, el colegio de Chapala, la flora, San Juan Bosco con alumnos y padres de familia para el uso adecuado del transporte escolar y pues el conocimiento o un recordatorio sobre la importancia de respetar la señal de tránsito mediante unas cartillas didácticas que se han venido entregando y que seguiremos en esas campañas porque hay que enfocarnos en los niños pienso que estas campañas las debemos enfocar es en los niños, en los grados inferiores para que ellos tengan esa conciencia y vayan aprendiendo e inclusive le hagan caer en cuenta a los papitos cuando los están recogiendo lo importante que es respetar las señales de tránsito y pues hacerlo de una manera adecuada y responsable, también tenemos el uso de los controles el acompañamiento a los



agentes de tránsito, controles nocturnos que se han venido realizando sobre el puente de la 15, sobre la vía nacional controles periféricos vía a Charalá, vía a Barichara el control de documentación y de una vez pues sensibilizando en cuanto a seguridad vial del importante que es conducir con toda la prevención necesaria que amerita conducir un vehículo, controles urbanos también carrera 9, en la carrera 11, la hoja de tabaco, en la vía nacional sector de los olivos sector Protabaco decir los reguladores hace presencia permanente y seguiremos apoyando todo esas campañas y todo ese aprendizaje que hemos adquirido para el beneficio y para el desarrollo de la comunidad educativa y de todos los actores viales que a diario pues lo vivimos se hace acompañamiento en el sector del mercado de las 6 de la mañana para el despeje de los vehículos como lo mencionaba anteriormente para los con camiones de carga de lícigo de las 6 de la mañana se hacen despeje correspondiente acompañado siempre de un agente de tránsito otras acciones importantes que han hecho o que hemos hecho los reguladores está con la presencia en semana Santa, presencia permanente como alguno lo notaron en sobre la avenida nacional por el sector del malecón sobre sector del puente de la calle 10 donde pues eso no garantiza de que no vaya a haber congestión pero si se agudiza o perdón se trata de que el problema no sea tan visible aunque es un trabajo poco arduo y a veces pareciera que no se hiciera nada el personal siempre está dispuesto a prestar ese servicio en las labores y en las campañas que así lo requiera la administración municipal y la misma Secretaría de tránsito para el buen desarrollo de la movilidad nuestro municipio, se hizo acompañamiento también en la instalación de los separadores sobre la carrera quinta que fue de gran impacto de gran aceptación algunos contradictores pero es más los comentarios positivos, que negativos son acciones que se han tomado junto con el sector de la clínica también nos ayudado de gran manera sector de la carrera 11 con los separadores con la instalación de tres separadores que ya se habían dañado se habían deteriorado y la respectiva pintura de aquellos que ya estaban ahí para que tenga una mayor visibilidad para minimizar un poco la congestión en ese sector de igual forma y de manera preventiva la carrera 10 con calle 19 se instalaron tres separadores con su respectiva pintura reflectiva para evitar que algunos conductores que no conocen del sitio pues no sufran algún accidente que puedan ocurrir alguna tragedia, y así estas zonas las actividades de prevención, de apoyo, de sensibilización que ha venido haciendo la coordinación de los reguladores siempre dispuestos a seguir apoyando y seguir acompañando como lo disponga la administración municipal, y la secretaria de tránsito y que estén dentro del manual de funciones de nosotros como contratistas reguladores de la administración municipal y dejarles también la reflexión que hacía la jefe Maribel tenemos que ser conscientes y hacernos la pregunta nosotros que estamos haciendo para lo que estamos reclamando, para lo que estamos exigiendo como me comporto yo cuando estoy como peatón, como me estoy comportando cuando estoy conduciendo un vehículo estoy dando ejemplo o como lo estoy haciendo esa es la gran invitación es el gran aporte que hacen los reguladores siempre dispuesto muchas gracias señor

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 26 de 48

presidente señores concejales gracias por la invitación y siempre dispuestos si así lo requieren muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted compañero Hermes Remolina, coordinador de reguladores de nuestro municipio de San Gil bastante pedagógica precisamente la exposición la presentación que realizar el sobre todo la última diapositiva que nos muestra los diferentes tipos de actores frente a la movilidad, creo que es algo que debemos de seguir implementando como generamos esas campañas no solamente desde la institucionalidad sin ojalá desde el propio ejercicio de cada uno de nosotros para que podamos de una u otra forma contribuir al crecimiento fortalecimiento de la cultura vial, creo que importantísimo vamos a darle la oportunidad a que los honorables concejales si a bien lo ameritan pues hagan solicitud del uso la palabra para poder iniciar la el respectivo debate con respecto al tema que se plantea el día de hoy tiene que ver con tránsito y transporte movilidad de nuestro municipio entonces honorables concejales por favor les agradezco por el chat hacer las respectivas solicitudes para que de una u otra forma podamos dar inicio al debate y poder dar continuidad a la sesión del día de hoy tiene el uso la palabra el honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Presidente muy buenas tardes mi saludo respetuoso a usted a todos los compañeros del cabildo municipal a todos los Sangileños que siguen esta transmisión del concejo municipal yo creo que ha hecho un trabajo importante de parte de la secretaría de tránsito en cabeza del señor abogado doctor Otoniel Rondón con su equipo de trabajo yo sé que no es fácil pero si quiero dejar en este cabildo municipal en este sesión el tema de nuevamente la solicitud que se hace por este concejal y varios concejales y varios Sangileños que es solicitar el tema de una grúa para el apoyo fundamental a la autoridad de tránsito, teniendo en cuenta que tenemos un inconveniente con mucho con diferentes transporte informal que se hace por ejemplo las los comparendos y todo pero no es posible hacer el traslado o recoger los vehículos infractores pues realmente este es una de las solicitudes yo de verdad que apoyo pues los alférez y a su equipo de trabajo a la secretaría de tránsito para seguir evaluando ese tema, el otro tema importante que quisiera saber sobre el tema de la gestión que se ha venido haciendo sobre el recaudó de cartera y todo el proceso de renegociación de deudas que se han venido manejado, el tercer punto importante quiero preguntarle al secretario de tránsito es sobre la nueva norma que dice que si una persona tiene multas o comparendo no puede trabajar o no puede ejercer funciones públicas, entonces quería preguntarle por formalmente si me puede aclarar ese tema porque muchos Sangileños me han venido preguntando si yo por ejemplo tengo una multa no solamente acá en San Gil sino en cualquier del municipio a la fecha no podría contratar con el estado que trámites no podía hacer entonces quisiera pedirle ele favor y decirle que seguir con el tema de los colegios de los niños del tema por ejemplo de la educación del tránsito y la movilidad del paso de la cebra, la entrada a las entidades financieras, la entrada a los parqueaderos en el centro de San Gil se



suben prácticamente a la ramplas de las entradas las casas esas son mis solicitudes señor secretario y todo sus representantes y diferentes personas que nos acompañan en el día de hoy muchas gracias y que tengan feliz tarde.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Édison entonces vamos a darle el uso la palabra al ingeniero Otoniel para que les dé respuesta a las inquietudes entonces algún otro compañero alguna inquietud para manifestar frente al debate el día hoy honorable concejala Cindy Vargas tiene usted el uso la palabra.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso la palabra reitero mi saludo para cada una las personas que nos acompañan en esta importante sesión como invitados y por supuesto a los Sangileños que están pendientes de los debates de esta corporación, yo pues agradezco la presentación que nos trae el día hoy a la secretaria de tránsito por la información que pues la suministra pues realmente estábamos como en mora en mora no mentiras, estábamos pendientes en llevar a cabo esta sesión entendiendo que a pesar de que el mes de febrero pues la pudimos adelantar no logramos solucionar algunas de las inquietudes pues porque el secretario estaban en vacaciones y a pesar de los esfuerzos que el saco el tiempo y nos acompañó no se pudieron resolver todas, por eso pues avalo aquella ocasión y avalo pues que hoy se nos haya acompañado y nos haya traído esta información actualizada, sin embargo pues presento algunas inquietudes adicionales me gustaría que quizás ahorita que quizá se le pueda otorgar el uso la palabra doctor Otoniel pues sean resueltas en la medida de lo posible, en primera medida pues creo que es un tema trascendental que siempre voy a tocar el plan maestro movilidad es importantísima la información que se nos suministra que se nos trae a colación y que pues que también se lo manifiesta la comunidad Sangileña en que no solamente la secretaria de tránsito es la encargada la única responsable el seguimiento del esta meta entendiendo que muchas veces pues a pesar de que está dentro del plan de desarrollo y está dentro del programa de la movilidad del espacio público y transporte pues uno siempre se la indilga a la secretaria de transporte y pues uno siempre pide o solicita pues que se le dé pues solución a esta meta, entonces si es importante tener en tener claro esta circunstancia en el entendido de que sería bueno presidente que si a bien lo tiene en conformidad quizás a los documentos que se manifestaron que se presentaron a la corporación evaluemos no sé si en este mes yo creo que ya no pero si posiblemente evaluar dentro de las siguientes sesiones ordinarias un una sesión exclusiva para tocar este tema en donde no solamente se limita la secretaria de tránsito sino también a las otras dos secretarías encargadas para poder pues vislumbrar los avances de la misma y poder de manera detallada evaluar cada uno estos estas actualizaciones de estas revisiones y por supuesto ejecuciones, sin embargo pues voy a tocar un poquito este tema porque si bien es cierto hay otras, las personas responsables también lo es que la secretaria tránsito pues también tiene parte de responsabilidad entonces pues como siempre lo he manifestado pues manera personal considero que plan maestro movilidad es una



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 28 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

estrategia fundamental para el municipio de San Gil que si llegamos a lograr en la medida de lo posible a corto plazo ejecutar muchas o porque no todas las acciones que san contemplado allí vamos a encontrar una mejoría en el tránsito una mejoría en la movilidad del municipio hoy se nos informa que pues a lo largo no se no sé si del años del del cuatrienio o de esta administración municipal se han llevado a cabo 40 no sé si acciones programas o buena estrategias que están inmersos dentro de este plan maestro de movilidad que responden más o menos a un 20% de la totalidad que se encuentran contemplados dentro del mismo realmente me sorprende mucho esta información y por eso quiero que ahondemos un poquito el tema no sé si de pronto entendí mal pero si me gustaría saber bien como como es que lo que realmente se ha llegado a ser respecto a la ejecución de estos programas que están dentro el plan maestro movilidad, que acciones cuáles son esas 40 acciones que se han llevado a cabo y como a través de estas acciones se repercute en favor de la movilidad del municipio de San Gil esto pues lo presentó de esta manera porque pues hasta el mes de febrero pues han manifestado que estamos en ejecución estamos en espera estamos revisando y ya hoy nos dicen que ha habido o que se han presentados la ejecución de 40 acciones, no sé repito siguiente y mal pero si nos si me gustaría saber a detalle esta acciones y pues en estas acciones en detalle pues estas estas programas de pronto sean ejecutados para esta manera poder pues también conocer poder saber y mirar y hacer el seguimiento correspondiente al cumplimiento de esta meta y también pues de paso quisiera saber si al evaluar o al determinar la ejecución de esas 40 acciones o programas no se podemos considerar que ya se ha dado cumplimiento a las tres acciones que se han presupuestado dentro del plan de desarrollo si acá recordemos que respecto al plan maestro de movilidad no solamente está la revisión y la actualización del mismo sino también la ejecución de tres acciones en donde se ha contemplado un presupuesto de \$266 millones de pesos, si entonces me gustaría saber si dentro de estas acciones que ya se en estas 40 acciones que ya se ejecutaron pueden considerarse una o las tres de acciones ya ejecutadas y si quizás los recursos pues se han gastado en su totalidad, bueno esa respecto a este, el segundo es respecto a la segunda meta que habla de reducir el índice de accidentalidad en San Gil con el fortalecimiento la secretaría de tránsito hoy se nos presentan unos unas cifras pues buenas entendiendo que han disminuido lo que va corrido de este año anterior sin embargo pues en la sesión de febrero que como es dije fue hace referencia porque nos no surtir a feliz término todas las inquietudes se nos presentaron un consolidado del año 2016 a pues al 2021 en donde encontramos respecto del 2020 al 2021 hubo un aumento considerable respecto a la siniestralidad entonces a pesar que hoy nos dice que respecta ya el 2022 al 2021 ha habido una disminución digamos muy bien y que pues es importante la cifras que se han alcanzado me parece oportuno que evaluemos que sucedió respecto 2020 a 2021 con el objeto de poder tener claro las situaciones, tener clara las cifras, tener clara las circunstancias que dieron lugar a este aumento con el objeto de pues evitarlas durante este año porque aunque vamos muy bien la idea es que continuamos o mejoremos y esto solamente lo vamos a lograr conociendo las causas que dan lugar a al aumento de estas



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 29 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

circunstancia muy bien lo manifestaban que es difícil es complicadísimo reducir o mantener este índice de accidentalidad entendiendo que como se lo manifestaba el 90% de las mismas obedecen a un comportamiento humano obedece a la voluntad de conductor de cada infractor de cada incluso transeúnte porque no decirlo entonces me parece que a pesar de la dificultad que esta meta reviste si es importante tener claro las causas de del aumento de este índice y de esta manera poder atacar atender y disminuir en la medida de lo posible pues la accidentalidad y con ello pues dar cumplimiento a esta meta que pues me parece que es una recursos importantes que debemos de aprovechar cerca de los \$340 millones de pesos, bueno otro tema que nos hablaban y que pues este concejo municipal había requerido varias oportunidades y que pues también lo manifestó en varias oportunidades nuestro secretario de tránsito en el tema la grúa entendiendo que pues infortunadamente si nosotros no andamos con mano dura pues las personas pues simplemente le hacen quite a la norma quieren evadirla y pues nos toca si o si con estos herramientas que infortunadamente nos toca ejecutar, hoy nos hablan de que pues ya se encuentra la grúa en etapa pre contra actual y que al mismo tiempo estamos o se está haciendo una gestión de a través de la gestión de activos especiales tengo una duda respecto al tema bueno primero felicitarlos porque obviamente están haciendo una doble gestión porque no solamente está obedeciendo a que tienen los recursos van a compra la grúa y los demás implementos que necesiten para ejecutar llevar a cabo las diferentes acciones y las diferentes funciones que el cargo les exige, sino que también está haciendo una gestión pues en esta entidad de activos especiales pues mi duda es la siguiente o sea ustedes están haciendo los dos procesos porque pues quieren obviamente por eficacia por el poder llevar a cabo los dos para que no sale en el uno sale en el otro de esta manera garantizar que haya grúa en San Gil o están mirando pues la grúa que van a comprar o que están en etapa pre contractual y si consiguen otra pues magnífico porque ya contaremos con dos grúas por si la otra está ocupada por si la otra se vara no se me gustaría saber si de pronto San Gil se puede proyectar a tener dos grúas o simplemente están haciendo una doble gestión por el hecho de que usted pues están actuando de una manera muy eficaz, muy ordenada y muy concentrada pues con el objeto de conseguir este artículo es este artículo no perdón este bien tan necesario para el municipio de San Gil, buen otro tema que también quizás hablábamos y que se ha hablado en varias oportunidades y que pues para nadie es un secreto es que infortunadamente debo decirlo también el mayor porcentaje de los comparendo que se efectúan por parte la secretaría de tránsito del municipio San Gil están encaminados aquellas infracciones que cometan los motociclistas uno ve a veces en redes sociales que los motociclistas dicen que existe persecución que una cosa que otra pero realmente las cifras pues nos señala que no se trata de persecución sino que pues infortunadamente en muchas ocasiones ellos son los mayores infractores de esta normatividad de transito entendiendo que pues en estas situaciones así y que necesariamente se requiere de una mayor atención en donde las diferentes campañas que se realicen o que se proyecten durante el año de sensibilización para crear esta conciencia ciudadana en temas de transporte y cumplimiento a

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 30 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

la normatividad me gustaría saber si las campañas que se han presupuestado para este año que se denominan compromiso de todos y yo protejo la vida en la vía están enfocadas a nuestros motociclistas yo sé que pues obviamente la ideas que abarque y sensibilizar a la comunidad general pero yo creo que debemos de evaluar las cifras evaluar pues estos comparendos que sé que se han ocasionado y poder lograr que no solamente concienticemos a la población en general sino que enfatizamos en aquellas personas infractoras diferentes circunstancias pues en la normativa legal vigente entonces es importante que ellos no sé cómo evitar que se sientan de pronto pero si generales esa confianza de que nosotros no estamos para atacarlos que nosotros no estamos para perseguirlos que no estamos imponerle la infracción sino que buscamos es no solamente en generar pues la conciencia ciudadana requerida sino que también pretendemos pues es salvar su vida pues al paso porque en últimas el cumplimiento la normativa legal vigente salvar la vida propia y la de las personas que de una manera encuentran en la vía, entonces importante que estas campañas pues es encuentra enfatizadas pues también en eso y que la misma respondan pues al objeto propio pues creo que lo he manifestado en repetidas ocasiones que estas campañas pues debemos de no solamente ejecutarlas y sino al finalizar las mismas evidenciar que cumplan con el objeto por el cual pues se llevaron a cabo si acá no se trata simplemente de cumplir metas no se trata simplemente de llenar tablas y demás resultados entonces si es importante que de pronto si se puede si se tienen las cifras los números nos cuenten como, como ustedes como secretaría han visto las campañas que han adelantado con anterioridad en el 2021 que diferencia o que fortaleza que quizás tuvieron aquellas van a tener estas con el objeto que realmente vamos a llegar a esa conciencia ciudadana que tanto se requiere que tanto pues pretendemos hacer a través de estas campañas, otro tema que me parece fundamental que y que me parece muy muy oportuno traer a colación es que esta secretaría de tránsito se ha caracterizado por ser muy juiciosa en el sentido de que es muy ordenada a la hora de llevar pues al día los procesos contravencionales que se adelantan respecto a las diferentes órdenes de comparendo que sé que se presentan si acá siempre se nos informa dicen ya tenemos a tal año a tal fecha tenemos los mandamientos de pago entonces ya hemos editado percepciones ya hemos editado caducidades y ya podemos continuar con el procedimiento contravencional corresponde sin embargo yo quizás lo mencionaba con anterioridad pero como es digo no se pudo resolver o no sé si se lleve a cabo así y por eso lo pregunto nuevamente, me gustaría saber si y la secretaría pues no solamente es ordenada en el sentido que es juiciosa lleva a cabo pues tiene muy en cuenta estos términos que la ley nos otorga para evitar cualquier tipo de caducidad y prescripción esto no se queda solamente en la elaboración en la proyección del mandamiento de pago sino que continúa también con el proceso contravencional correspondiente si comenzó a buscar bienes, comienza a embargar, si comienza pues a continuar con el proceso como tal porque pues ya hemos visto que pues el proceso se esta adelantando en debida forma pero si nosotros infortunadamente solamente llegamos hasta ahí y la persona ve que sí que fue sancionada que está el comparendo se le está causando unos intereses



por que hasta ahí llega no se le embarga, no se le requiere y no se le exige el cumplimiento a través de este tipo de procesos la persona simplemente se va a tranquilizar y sin lugar a dudas va a cometer otra infracción y es lo que se quiere evitar es lo que no se busca y es lo que pretendemos pues solucionar, de estos procesos contravencionales entonces si no se hace aunque yo creo que sí pero pues de todas formas lo pregunto continuar con los procesos embargarse si hay que ejecutar, ejecutar porque pues hasta que no se le toca el bolsillo los ciudadanos infortunadamente pues no reaccionan y no dan lugar a generar esa conciencia ciudadana que como les digo estamos exigiendo como administración municipal entonces es importante que también nos cuenten poquito respecto al tema, otro tema que quería preguntar y que quería presentar la tarde de hoy quería preguntar si quizás a lo largo de este año ya se pudo formular o adoptar el plan municipal de seguridad y vial en concordancia con el nacional estamos esperando pues que se proyectarán nacional entendiendo que pues tubo vigentes hasta el año pasado la verdad no alcanza a mirar si ya se presentó si es así me gustaría que nos lo informaran que nos contar poquito si ya se formuló, si ya se adoptó, si estamos en con el objeto de poder tener el conocimiento de la ejecución de esta meta y pues seguir hacer el seguimiento correspondiente y ya para finalizar quiero presentar una queja que pues ya había presentado con anterioridad que sé que es muy difícil atender pero que yo sé que con los buenos oficios del señor secretario y pues de toda la secretaría vamos a poder solucionar ya pues como le digo ya la había presentado que pasa? el algunas ocasiones algunas noches yo de manera personal he podido apreciar que muchos jóvenes, muchos niños, muchos las personas que no tienen realmente responsabilidad que no que no actúan de una manera acorde transitan por la vía que da del retén que queda ahí en el Guasca hasta el puente principal en horas de la noche como les digo en bicicletas sin luces, sin medios de protección a toda velocidad en donde infortunadamente no se presente algún siniestro entonces yo quisiera saber cómo podemos quizás dar lugar a prevenir esta situación si podemos presentarle alguna infracción o algún requerimiento con el fin de que esta situación nos presente pues realmente los chicos viven a toda velocidad vienen sin luces uno a veces ni los ve y no Dios quiera pueda una atropellados por una persona atropellarlos y causar pues un una catástrofe entendiendo de que pues esas personas en bicicleta en esa velocidad que les cuento sin medios de protección pues el vehículo es el cuerpo de ellos y obviamente un choque con una moto o con un carro con una tracto mula que diariamente pasan por ahí pues les va a quitar la vida, en el peor de los casos entonces es lo que esta concejal quiere evitar lo que queremos prevenir y si me gustaría que como administración municipal y quizás como secretaría tránsito pues podamos presentar las acciones correspondientes por lo demás quedo muy clara la información realmente agradezco a cada uno de los participantes de este debate en representación de la secretaría tránsito muy oportunas cada una de las apreciaciones y nada invitar a la comunidad Sangileña que nos ponga la camiseta que trabajemos mancomunadamente que eso no solamente responsabilidad la administración municipal ni del



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 32 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

secretario ni de la secretaría de tránsito sino de toda la comunidad general mucha gracia presidente por el uso de la palabra,

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejala Cindy Vargas por su intervención el ingeniero y su equipo de trabajo están atentos aquí para la respectiva respuesta a sus inquietudes no sin antes darle el uso la palabra al honorable concejal Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCÍA:** Muy amable presidente por permitirme el uso la palabra saludar nuevamente todos al director de tránsito Otoniel Rondón, a todo su equipo de trabajo a la señora Maribel y a Hermes por estar haciendo un trabajo oportuno y eficaz hasta el presente, vemos que si se ha mejorado en buena parte la movilidad gracias a la comunidad que nos ha transmitido a través de ellos hemos podido nosotros también llegará a ustedes para que se mejore estos espacios públicos, yo quiero felicitarlos primero que todo por la parte del del de pablo sexto las cuales en reiteradas oportunidades en cuanto respecta a mi tuve haciendo parte de ella diciéndoles de la congestión que se representaba pablo sexto lo mismo que la grúa desde el año pasado y antepasado muchas oportunidades lo habíamos manifestado no solamente este concejal sino muchos de los compañeros también pero también vemos que tenemos otras necesidades sabemos que muy difícil el municipio ha crecido muchísimo en cuanto vehicularmente y la congestión no deja de cesar es así como yo quiero nuevamente ya lo había dicho en otros oportunidades reiteradamente la congestión que se está presentando y se sigue presentando en la entrada al hospital San Juan de Dios, nuevamente ya lo hecho en otra oportunidad reiteradamente la conexión que se está presentando se siguen presentando en la entrada hospital san juan de Dios es una conexión permanente últimamente algunas veces he visto que ha llegado algún alférez pero no vemos que sea solamente esa sea la solución habrá que optar por otras soluciones no se despejar esa parte de la entrada hospital no permitirle a los taxis que hagan su, su volteo como dicen en la misma carrera no les importa voltear ahí para poder girar en vía contraria, entonces yo si le pediría al doctor Otoniel y a su equipo para que esto tratemos de desde esta motos estos vehículos se les permitieran el espacio del de la plazuela se hiciera este parqueo, para que aquí no se sigan presentando esta congestión y es bastante grande, también quiero hacer referencia a la congestión que se siguen presentando en el parque principal congestión relacionada con la busetas, taxis, motociclistas en cuanto busetas y los taxis vemos que ellos continúan parando haciendo sus paradas no tienen un sitio donde parquee prácticamente para que el peatón pueda ingresar no se ha hecho cumplir ellos paran donde quieren y esa es una congestión grande hay que llamar la atención o hacerles unos cursos o como una capacitación de cómo hacer cumplir estos sitios de parqueo momentáneo que tenían para que se cumpla lo mismo con la comunidad eso en una parte, en otra parte hoy precisamente y en muchas oportunidades he visto una gran cantidad de motocicletas estacionadas en la esquina del águila hoy por lo menos vi entre el águila y vía de la carrera 10ª entre calles 14 y 13 prácticamente llena la calle



motos, pues yo me preguntó será que parqueo es ahí será que no estamos haciendo control que debe ser, que está pasando o no lo estamos haciendo cumplir y son domiciliarios o son personas particulares las cuales están estacionando la motos en estos sitios y están creando un caos en las esquinas del del parque, otra parte que es supremamente la más difícil de todas que es la carrera 12 que congestión tan terrible no cesa esta congestión sabemos que muy difícil por la falta de esta variante gracias a Dios se está realizando esta obra la variante pero no sé qué solución pueda tener para el ingreso y salida de la del puente la 15 lo que es la carrera 12 la congestión es terrible, miren en semana santa yo estuve haciendo un recorrido y el trancón era hasta arriba donde está el avión hasta el lado de Curití los carros estacionados porque es terrible la conexión no sé si será que faltan establecer o dar unas vías diferentes alternas para que realmente los turistas puedan poderse movilizar más tranquilamente porque llegan a San Gil es a pasar San Gil requiere una hora con esos trancones eso en esas temporadas y más 1 hora 2 horas pero no porque a muertas también entonces yo si le pido doctor Otoniel invéntese algo invénteselo créenselo en la carrera 12 falta algo, algo para que se pueda movilizar más rápido para que no tengamos ese inconveniente terrible que se están presentando acá entonces eso sería los apartes que yo le dejo al doctor Otoniel muchísimas gracias vemos que usted ha trabajado ha querido trabajar y seguirá trabajando por el municipio de San Gil agradecemos de parte mía y yo sé que de parte de los concejales por una de cierta forma usted acatar las sugerencias que le hemos estado manifestado en diferentes oportunidades muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Jaime Jimmy García en espera de que algún otro compañero solicite la intervención para poderle dar uso la palabra entonces vamos a dar un minuto para la solicitud o si no hacemos cierra el debate para que los invitados del día de hoy nos puedan dar las respectivas preguntas entonces quedamos atentos por el uso la palabra, no existe más intervenciones por el momento vamos entonces a dar por cerrado el debate las intervenciones de los concejales no sin antes pues manifestar alguna inquietudes frente al tema del día de hoy y es que ingeniero Otoniel y compañeros de su equipo de trabajo al igual que los honorables concejales en el día de hoy en algunos medios de comunicación escuchaba algo y vi o mostraban alguna intervención suya ingeniero Otoniel me gustaría que quedase como claridad en el cabildo municipal con respecto a la instalación de las cámaras en la vía hacia Barichara no sé qué connotación pueda tener precisamente esas cámaras de seguridad instalado sobre la vía si son para control, o si son para la como decían en el día de hoy son para foto multas o si de pronto que no vamos a ver inmersos en la instalación de un posible peaje en la entrada del municipio de Barichara bueno la cuestión es de pronto subsanar algo que se despertó en la comunidad Sangileña el día de hoy que hubo varios comentarios entonces como para que nosotros tengamos información al respecto y poderle también llevar a la comunidad ciudadana Sangileña que importante y lo decía el compañero Hermes y la labor que se viene desarrollando en el acompañamiento en la salida de los colegios sobre todo en esa mejora que

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 34 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

se pudo hacer en habilitar unas puertita unas puertitas perdón alternas donde el flujo vehicular pues sea menor y eso de una u otra forma ayude al tema de la movilidad nuestro municipio sobre todo en horas pico, ojalá todos los colegios también hicieran esa esa situación mire que lastimosamente y estaba estaban en mora de que pasará algo en el colegio San Carlos en una virtualidad el año mejor dicho de la vigencia anterior con el alcalde Ariel nosotros hicimos una sesión descentralizada en este colegio y se le manifestaba a la rectora en su momento de que mirara la posibilidad de realizar una entrada hacia la calle a la salida de la de la cárcel lo que estaba con la cárcel precisamente sería una alternativa porque como esas una calle ciega que no tiene movilidad pudiésemos ayudar a que aquí no se genere ese caos a la hora a la hora de salida en el colegio entonces creo que es una iniciativa que nosotros podemos ayudar a motivar y de una u otra forma incentivar a que la rectora el colegio San Carlos pues pueda tomar esa iniciativa como sería importante de pronto también que los colegios pudiesen aportar y mirar horarios diferenciales para que no saliese todos a la misma hora y que de pronto esto también ayudara a que el flujo de alumnos en el momento la salida pues no sea de tal magnitud creo que también son posibilidades que se presentan compañero Jaime Jimmy hablaba de algunos sitios en los cuales también se genera taponamiento y problemática de movilidad en nuestro municipio y voy a ser reiterativo de pronto en uno de esos puntos yo veo y felicito aplaudo la labor que se viene desarrollando por parte de ustedes su equipo de trabajo ingeniero Otoniel con lo que se hizo en la quinta el con lo que se hizo detrás de la clínica ese esa división de una otra forma genera de que no se puedan parqueados vehículos al lado y lado de una otra forma pues genere como mayor movilidad no sé y lo dejo a manera de interrogativo de interrogación y posibilidad futuro si en la punta del este se pudiese realizar lo mismo porque es que lastimosamente esa entrada hacia el sector de san martín y barrios aledaños lo mismo en la salida pues lastimosamente es un caos no sé qué ustedes incansable oportunidades van mientras que los reguladores están ahí pues genera flujo vial pero tan pronto los operadores tan pronto los reguladores salen lastimosamente vuelve el caos, entonces no hay conciencia las personas vuelven y parquean los vehículos frente a los cada uno de los locales comerciales y de una u otra forma pues esa situación no minorista y esos una problemática para ese para ese punto neurálgico de nuestro municipio de San Gil entonces mirar de pronto como podemos subsanar y mejorar ese tema de movilidad lo que es la punta del este yo si quisiera preguntar y cómo podemos como administración lo digo como administración porque nosotros hacemos parte de la administración municipal desde el concejo municipal entonces eso es para un trabajo mancomunado, consejo secretaría de tránsito y administración y comunidad también que tiene que de una u otra forma involucrarse para minorizar tres cosas en algunos me iré a echar en contra mucha comunidad pero yo creo que San Gil ya debe ir pensando en estas situaciones y cómo podemos mirar la posibilidad de un pico y placa para nuestro municipio de San Gil sobre todo en las zonas céntricas de nuestro municipio y lo digo porque es que algunos ciudadanos no tomamos conciencia y bajamos desde la mañana nuestros punto de trabajo y bajamos

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 35 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

con el carro y lo dejamos parqueado mal parqueado porque es que no es ni parqueado el mal parqueado generando precisamente caos vehicular y de una u otra forma pues el tránsito para la capacidad de nuestras vías es muy alto entonces necesitamos generar alternativas de que el flujo vehicular hay que memorizarlos sobre toda la zona céntrica pues hay que comenzar a mirar esa posibilidad de pico y placa en nuestro municipio de San Gil bien sea para vehículos y bien sea para motos también porque creo que de una u otra forma el mayor afluente vehicular en nuestro municipio también son la motos por ahí hay un decreto que en algún momento restringía el parrillero en el parque del municipio San Gil creo que pues lastimosamente esa medida no se ha continuado, creo que cierta forma además de ayudar a la movilidad vial de nuestro municipio también de una u otra forma nos ayudaría con el tema de la informalidad del transporte que hay en este sector entonces creo que son alternativas que se pueden ir mirando y hay que mirar cómo le exigimos a los grandes proveedores comerciantes de la zona céntrica de nuestro municipio pues la construcción de unas bodegas porque es que al no tener bodegas de almacenamiento precisamente ese descargue masivo de la mercancía pues hace que pernocte estos vehículos por mayor tiempo en la zona céntrica generando también incomodidad y flujo y taponamiento en el flujo vial entonces hay que mirar como culminamos como se invita a estos grandes comerciantes a que a que minoricen este impacto frente de la movilidad de nuestro municipio entonces hay que hacer acciones transversales con la secretaría de gobierno diría yo en este caso o con infraestructura para como de una u otra forma invitamos a que a que se mejor esta situación y de una u otra forma como también podemos prohibir y creo que está prohibido sino temo a equivocarme el tránsito de vehículos de alto cilindraje y pesados en la zona céntrica o histórica de nuestro municipio porque es que lastimosamente por el ancho de las vías y hoy entra un señor camión través de una desbloqueó todo y más encima los mal parqueados entonces esto genera también caos en la en la en la parte vehicular y eso estos tres pues que si tienen que ver con la administración municipal en cierta manera es la que tiene que generar la autoridad de la regulación pero también se necesita y se requiere de la cultura de que seamos actores viales porque si nosotros como actores viales pues contribuimos de una u otra forma pues estas problemáticas creo que seguiría memorizando y tendríamos menos impacto en lo que son las falencias de la movilidad de nuestro municipio entonces aquí el llamado es a que seamos todos actores de la movilidad nuestro municipio por ahí hay varias campañas del orden nacional donde nos invitan a la inteligencia vial yo creo que es fundamental de una u otra forma realizar este tipo de acciones que conlleven a una mejor situación de movilidad en nuestro municipio no me quiero extender más de una otra forma pues el llamado es a la administración municipal a que unamos esfuerzos a la comunidad Sangileña, concejo municipal y ojalá pudiésemos los avances en el plan maestro de movilidad fueran mucho más grande yo sé que la cuestión es de inversión y de un fuerte recursos pero la verdad creo que si hay un documento que quedó planteado yo creo que ahí FINDETER de pronto tiene la posibilidad de que el municipio haga unas inversiones por medio este banco o



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 36 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

esta fuente de ingresos de del orden nacional entonces yo creo que es importante darle vida al plan de movilidad vial yo sé que son costos son gastos es presupuesto pero de una u otra forma tenemos que mirar como de una otra forma seguimos avanzando entonces muchas gracias a los honorables concejales e ingeniero Otoniel tiene usted por favor esto el uso la palabra para que le dé respuesta a los concejales que intervinieron en el día de hoy.

Interviene el secretario de tránsito ingeniero **OTONIEL MAURICIO RONDÓN:** Gracias presidente si bueno vamos a proceder a darle respuesta a las inquietudes que plantean los honorables concejales el orden que fueron formuladas según seguidamente también la subcomandante tránsito también ara algunas declaraciones respectivas frente a los interrogantes que se plantearon por parte de los corporados, bueno frente al tema que mencionaba el honorable concejal Édison frente al tema las grúas y desde luego pues reiterarle que se está haciendo un trabajo de la administración municipal para ya contar con este elemento y es que ya se apropiaron los recursos por parte de la secretaría de hacienda para poder contar con este vehículo tipo grúa y también para contar con dos vehículos tipo motocicleta entonces frente a eso se apropiaron uno recursos en el caso de la grúa cercano a los 200 millones de pesos en gastos de funcionamiento para poder contar con este elemento y llevar a cabo esta contratación en que este estado está que es lo que pienso que va más dirigida a su interrogante estamos ya la etapa pre contractual trabajando con la oficina jurídica y de contratación pues para allá mirar lo uno las especificaciones técnicas del vehículo que cumpla con las especificaciones y pueda pues prestar un servicio óptimo y responda una necesidad también que se tiene frente al tema de inmovilización y frente al tema de atención de siniestros viales pues contando con las especificaciones técnicas y que también cumpla con la norma a su vez como en todo proceso contractual en materia de lo público se tiene que llevar a cabo el tema de cotizaciones y verificación para poder tener en los análisis de mercado y poder establecer los costos que podría acarrear administración pues ya contar con este vehículo, siempre la señor alcalde ha sido de tener una grúa de carácter publica un vehículo de carácter público para prestar un mejor servicio para mejorar la movilidad esto tiene un fin muy preciso y es cuando los vehículos tipo grúa son propiedad del municipio pues se busca ya es mejorar la movilidad y a eso es lo que le estamos apuntando por eso la intención del señor alcalde que sea de carácter pública, bueno en el tema de gestión de la cartera como lo manifestaba estamos inmersos en una ley que es la 2155 del 2021 que plantee unos descuentos a la multas de tránsito que fueron realizadas cometida las infracciones antes del 30 de junio del 2021 por eso presentaba yo dos informes uno de ellos y la vigencia desde cuándo empezó la ley y es desde el día 14 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 un recaudó de 1716 comparendo por un valor de 277 millones y ya para el 2022 en cuanto la vigencia del primero de enero del 2022 hasta 10 de mayo hay un recaudó cercano y superó los 250 millones de pesos y una que corresponde a más o menos 1052 comparendo pagos, quiere decir que desde la vigencia de esta ley se han pagado cerca de 1800 comparendo que una cartera que tenía pues la



secretaría de tránsito también y que también se han beneficiado muchos infractores porque en materia de tránsito era una ley es una ley que no se había contemplado porque tiene unos descuentos muy amplios, por ejemplo infracción de multas en vehículos tipo motocicleta tienen un descuento del 100% de intereses y en la primera fase de esta ley tuvo un descuento el 80% del capital luego el 40 y en este momento el 60 y va pues estableciendo unas fechas entonces es una gran posibilidad para que esos infractores se pusieran al día y aún en estos momentos se pongan al día porque hasta el día mañana 13 de mayo hemos publicitado también por redes sociales por los canales digitales de la administración esa posibilidad que tiene esos infractores de obtener estos descuentos que contempla para vehículos tipo motocicleta un descuento del 100% del capital y del 40% del capital de la multas 100% descuento el intereses y 40% la multas quiere decir que la persona sólo pagará el 60% de la multa entonces un descuento bastante importante y que va hasta el día 14 de mayo ósea tendremos pues hasta el 13 de mayo el día de mañana ese descuento en materia de comparendo igualmente para otra clase vehículos el 100% intereses y el 50% capital entonces aprovechando esta oportunidad también es hacerle llamado respetuoso los ciudadanos para que acudamos a la secretaría tránsito y hagamos nuestros pagos pero el recaudó pues a manera con cifras que es lo importante ir verificando hemos tenido en esta administración recaudó histórico esto corresponde trabajo importante que hemos hecho con todo el equipo de trabajo interno de la secretaría trabajando en dos frentes uno de ellos con la parte operativa que agradezco la oportunidad a la subcomandante tránsito al coordinador de los reguladores los agentes de tránsito y a los reguladores que día a día en ese trabajo arduo le ponemos el alma y la camiseta pues para qué se vean resultados en el municipio y se vean resultados y otro frente de trabajo también interno ya con profesional en el área de cobro coactivo con todo el equipo humano interno a la secretaría pues esto tiene unos y resultados como lo medimos en números entonces ha sido realmente un recaudó histórico y este año también la tendencia es al alza esos recaudos, frente a su interrogante en materia de comparendos frente a esas restricciones que tienen las personas para ser funcionarios públicos y servidores públicos ahí hay que hacer una claridad esto es pero para comparendo en materia de seguridad ciudadana, y comparendo de policía estos comparendo si la persona no paga dentro los seis meses desde la imposición de la multa no podrá contratar un contrato con cualquier entidad del estado entonces si es una restricción que tiene la ley pero es en materia de comparendo en la especialidad de seguridad ciudadana, entonces para hacer esa claridad y desde luego pues ya hay otras implicaciones y en materia de tránsito y es frente a las personas que los agentes de tránsito o de los docentes que dictan los cursos en materia de seguridad vial y de educación y es que si tiene un comparendo en los últimos dos años pues no puede generar esa contratación a ese personal que presta sus servicios como agente de tránsito o como docente en el tema normatividad vigente de tránsito entonces esa limitación si es dirigida pero a los agentes y a los docentes que dictan todo el tema de cursos en materia seguridad vial y demás para la reducción en valores de multas y demás a su vez también pues por los diferentes cursos que dictan de

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 38 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

acuerdo a la ley para la expedición por primera vez y demás de la licencia de conducción en las oportunidades que contempla la ley, entonces creo que con eso doy respuesta al honorable concejal Édison Rangel y agradecerle pues también sus inquietudes sigo con las inquietudes del honorable concejal Cindy no sin antes primero agradecerle a la honorable concejal que reconoce el trabajo de la secretaría de tránsito que hemos sido diligentes y pues que siempre hemos tratado de darle respuesta las inquietudes que la concejal muy juiciosamente plantea en la corporación y que pues nos hace esa menciona diferentes puntos que pues contribuyen a mejorar las condiciones del municipio y desde luego que la secretaría tránsito la recibimos estas solicitudes estos interrogantes pues con el mayor respeto y animo darle siempre trámite y darle una respuesta satisfactoria entonces la concejal preguntar frente al plan maestro y sus avances ahí entonces en la diapositiva como lo manifestaba nosotros hacemos la presentación en cuanto compete a la secretaría tránsito y esto es frente a las acciones que contempla el plan como ella lo manifestaba hay que hacer una claridad muy importante y es que no sólo corresponde la secretaría tránsito velar por el cumplimiento de este plan y que no todas las acciones corresponden a la secretaría y también acciones que corresponden a la secretaría planeación, a la secretaría de control urbano e infraestructura y a la secretaría gobierno entonces claro desde luego hay que seguir trabajando encaminados a darle cumplimiento al plan y también a generar acciones entonces ahí la concejal también manifestaba que si ya se dio cumplimiento esa meta del plan desarrollo de que decía que es revisar y actualizar el plan maestro de movilidad y ejecutar 3 acciones se ha dado cumplimiento a esas 3 acciones pero no nos podemos quedar solo como usted decían sólo presentar el cumplimiento sino que tenemos que seguir haciendo acciones entonces por eso la secretaría tránsito en esos 10 planes de acción que contempla el plan que tienen 82 componentes que tiene más de 200 actividades planteadas aproximadamente es un documento extenso que plantea diferentes inquietudes, diferentes actividades para que la entidad pública las realice pues la secretaría tránsito ha hecho un aproximada de 42 acciones estas acciones se han realizado en distintos campos y ella no solicita pues ampliar un poco más sobre eso entonces ahí hay varias acciones que también la han realizado en las administraciones anteriores y que también nosotros hemos realizado varias acciones por ejemplo en cuanto al punto 4.2. 44 proyectos de señalización horizontal y vertical ya han realizado se han realizado cerca de cinco contratos frente a ese tema entonces si con un sólo contrato dieran cumplimiento pues sería lo lógico que la meta estuviera en 100, pero no podemos quedarnos ahí tenemos que seguir realizando proyectos de señalización realizando señalización horizontal porque pues esto tiene una vida útil esta señalización y tenemos que estar realizando nueva demarcación entonces frente a esta metas cumplimiento ya se dio porque por ejemplo en esta administración se hizo el contrato 007 2020 cuyo objeto fue realizar el mantenimiento la señalización vial de acuerdo al manual de señalización vial adoptado por el ministerio de transporte del municipio de San Gil entonces ahí ya se daría cumplimiento la meta pero no podemos esperar a que sólo con eso ya damos cumplimiento tenemos que seguir trabajando por eso se está estructurado



nuevo proceso pues para realizar más señalización horizontal en piso y brindar mejores condiciones de seguridad vial entonces ahí sería una acción que se está haciendo pero que se debe hacer de manera constante, igualmente se instalaron los elementos de seguridad vial en la 5 y detrás de la clínica con eso también daríamos cumplimiento este a esta actividad pero debemos seguir realizándolas entonces aquí tenemos otro punto por ejemplo 4.2.4.7 que otras medidas de gestión al tránsito ahí se realizó en el año 2021 hay varias actividades gestión de movilidad en los colegios gestión de movilidad en centros de trabajos, gestión de movilidad en las zonas turísticas entonces se realizó un año 2021 la campaña de seguridad vial en tu colegio que se realizó en el mes de septiembre realizando charlas capacitación en seguridad vial y normativa vigente, en institución educativa del área rural urbana entregando cartillas didácticas denominada las señales de tránsito, cartilla de seguridad vial estas actividades se realizaron en el 2021 pero como lo manifestaba aquí el compañero Hermes la vamos a realizar también las estamos realizando en el año 2022 porque ya nos llegó nuevamente gestionado más cartillas en las cuales son donados por la federación Colombiana y nuestro municipio y nuestro municipio no invierte un sólo peso entonces nosotros con el capital humano tenemos que seguir realizando más campaña como le digo en este caso también ya se cumplieron acción del plan pero no podemos quedarnos ahí en que si se cumplió con el año pasado con las capacitaciones este año ya no hagamos capacitaciones no, por el contrario tenemos que seguir con ese trabajo y responsablemente pues la subcomandante ya tiene un plan de trabajo organizado con el coordinador de los reguladores para seguir entregando estas cartillas en el área rural y urbana y haciendo las capacitaciones, tenemos también en el plan varios puntos por el 4.3.3 plan de acción formulación del plan vial ahí hay varias como por ejemplo la construcción de la variante que entonces como lo vemos hay un proceso 003 del 2018 que se adjudicó para la gestión social predial ambiental y construcción de la variante de San Gil ahí el gobierno nacional estaría dando cumplimiento a ese actividad y a ese componente del plan maestro movilidad igualmente mantenimiento de la vías San Gil Barichara San Gil Cabrera, ampliación y rehabilitación entonces hay varios contratos que hemos buscado las páginas de el INVIAS por ejemplo el de la nación que también le apuntan en el cumplimiento del plan de manera aleatoria porque son necesidades no sólo el municipio San Gil sino también de la región entonces, ahí vemos por ejemplo el contrato 2000 - 2013 para el mejoramiento mantenimiento y conservación de la vía San Gil Mogotes también vemos el contrato 2020 - 2030 para la ministerio de transporte instituto nacional de INVIAS para mejoramiento mantenimiento y sostenibilidad del corredor vial Duitama, Charalá San Gil entonces estamos dando también cumplimiento a esos planes de acción con esas políticas que vienen de la nación, hay otros puntos también que es lo que ha hecho esta esta administración también como lo manifestaba la señalización igualmente mire hay otra que dice divulgar a los habitantes de municipio y a los turistas la estructura del funcionamiento de la red de parqueados públicos fuera de la vía entonces que hicimos se creó se socializo en el en el sector de operación de los servicios turísticos código QR con la oferta pública de



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 40 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

parqueados existente en el municipio de San Gil este estas esta este tema se realizó en la vigencia 2021 nuevamente como le digo ahí se cumpliría la acción del plan maestro movilidad pero para seguir trabajando del 2022 se volvió a realizar y se han realizado además de eso operativo de control vehículos público en la modalidad especial que prestan los servicios de transporte las empresas operadoras de turismo, entonces ahí también la subcomandante de tránsito con los agentes y los reguladores el coordinador han hecho operativo donde se verifica a esos vehículos que transportan a los turistas si cumplen con las condiciones de normativa vigente y si también cumplen con la documentación legal para prestar este servicio, entonces como le digo venimos realizando acciones cumplimos el plan pero seguimos implementando estas acciones para darle continuidad al cumplimiento, otro punto también sería formular los elementos de tipo operacional de manera que puedan efectuar los análisis de viabilidad financiera y tarifario respectivos entonces ahí estamos también trabajando constantemente con empresas de transporte para el tema de la verificación de los cobros y demás y también se implementaron demarcación de punto en ascenso y descenso de pasajeros de transporte público entonces son acciones que se viene realizando que le apuntan el cumplimiento del plan pero que se deben seguir realizando aquí también tenemos fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión de la seguridad vial en el municipios entonces frente a eso mediante decreto 040 2021 se ajustó y adiciona la planta de personal del municipio de San Gil y se estableció mediante decreto 042 se adicionaron funciones y requisitos para con el fin de pues poder contar con los agentes de tránsito del municipio de San Gil entonces aquí también se le dio cumplimiento al plan de acción de la seguridad vial 4.9 4. 2 1.1 que es planificación gestión y control de la seguridad vial en general, entonces frente a esos puntos la administración, esta administración ya le dio cumplimiento a esas metas del plan pero seguimos realizando y vamos a seguir realizando más acciones de manera repetitiva para enfocarnos, aquí tenemos también desarrollar 4.9 4.1 4.5 vigilancia y control desarrollar planes de control continuos sobre la infracción de tránsito más comunes y que genera más riesgo mire por ejemplo aquí nos dice desarrollar planes de control continuos por eso desde la secretaría tránsito en este año se planteó en el plan de desarrollo realizar 100 operativos de control el año pasado realizamos más de 60 y este año ya queremos realizar más de 100 entonces ahí estamos trabajando con todo el equipo humano para lograr esa meta y eso nos apunta también a ese cumplimiento del plan además el municipio de San Gil se han realizado actividades pedagógicas para incentivar en el cumplimiento de las norma y cintas mini campañas que se realizan como son vías seguras, regulación de sitios seguros, mismo enseña te veo bien te veo mal la movilidad del despeje con visión ciudadana, el megáfono de la movilidad no tomes una mala decisión su diferentes campañas que se han realizado en esta administración igualmente el 4.9 4.1.5 vigilancia y control establecía aumentar el pie de fuerza para la vigilancia y control del tránsito tal manera que responde al tamaño de la ciudad y de su sistema de movilidad por eso se realizó el nombramiento de seis agentes de tránsito mediante los decretos y se realizó también la contratación de los 10 reguladores y también volvimos a la figura del



coordinador en materia de los reguladores para darle también cumplimiento esta actividad del plan maestro de movilidad dice incorporar equipos con tecnología moderna para el control y vigilancia de tránsito entonces ahí ya adquirimos los arco sensores que fueron donados por la agencia nacional de seguridad vial nos van a llegar dos puestos de control también donados por la agencia nacional de seguridad vial en un proceso también que llevo la administración la administración municipal en las vigencias anteriores se dio compra unos elementos contrato de \$13 millones de pesos aproximadamente donde se compraron los radios de comunicación para dotar a los agentes de tránsito y otros elementos como los conos y demás para también darle cumplimiento a esta actividad del plan maestro de movilidad si entonces hay varios puntos yo creo que seguiría y ahí bastante puntos que ya hemos dado cumplimiento bastante actividades y que pues se han realizado diferentes campañas por ejemplo hay otra la 4.9 4.1 4.6 que es de participación multisectorial en la prevención de las siniestralidad vial establecer mecanismo de coordinación con la entidad de carácter privado para la prevención atención seguimiento entonces ahí se han desarrollado actividades de prevención atención y seguimiento a la seguridad vial en desarrollo y cumplimiento del convenio interno administrativo 082 de 2021 con la agencia entonces por ejemplo tuvimos la actividad de moto destreza que fue coordinada por la subcomandante tránsito y ahí estuvieron la capacitación a varios empleados de empresas como Bavaria, como Postobón también miembros de la policía nacional fueron capacitados por la agencia en cumplimiento por ejemplo a esta actividad bueno y seguiría yo haciendo distintas remembranzas de lo que se ha hecho las actividades por eso le digo que son más de 43 y que ahí nosotros pues tenemos un avance, ese avance es de lo que ha hecho la secretaría tránsito pero también existen otras civiles los avances que han hecho secretaría de planeación y también existen otras que son los avances que han hecho la secretaría de planeación y la secretaria de gobierno entonces cada uno generará unos avances de lo que ha hecho y ya se puede establecer de manera global una medición definitiva para establecer en qué porcentaje está avanzado implementar plan maestro de movilidad pero por parte la secretarías es eso así se continúa con acciones por ejemplo el 4.9 4.5.1 es atención inicial oportuna de las víctimas y siniestros de tránsito, ahí hay había una actividad y dice actualizar permanentemente difundida la ciudadanía la ruta de gestión de siniestros en el municipio entonces que se hizo se creó mediante acta la dirección administrativa la línea única de accidente de tránsito de San Gil este fue elevada por ACTE y fue socializada por las empresas de transporte a las entidades que prestan gestión en cuanto a riesgos a las ambulancias tanto públicas como privadas para que la ciudadanía en caso de un accidente de tránsito acuda a esta línea y pueda dársele la atención entonces miren mediante canales digitales de la administración y los medios de comunicación se informó sobre la existencia la misma y se ha difundido inutilizable y pues nos ha dado un muy buen resultado, entonces esas son a grosso modo varias acciones seguiría porque aquí tenemos muchas contempladas pero el tiempo no nos da pero si se han hecho varias acciones en cuanto los temas, bueno frente al tema de la siniestralidad también ahoritica la subcomandante nos ara una ampliación frente a todas las



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha:

Página 42 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

actividades que se han desarrollado desde la actividad operativa en el tema de la grúa usted manifestaba claro desde luego nosotros estamos haciendo los trabajos desde la administración con los recursos propios pues podamos darle final terminó ese tema y poner pues esa grúa tenerla ya de carácter del municipio pero nosotros como secretaria tenemos que ser inquietos y por eso seguimos trabajando con la agencia con la SAE perdón por la sociedad activos especiales para contar con ese vehículo entonces si nos podemos contar con dos vehículos tipo grúa pues maravilloso vamos a hacer un trabajo bien importante con mayor resultado pero nosotros necesitamos es de una u otra forma contar con un vehículo tipo grúa para poder seguir mejorando las comisiones de movilidad en el municipio de San Gil y por eso pues seguimos trabajando en esos dos frentes entonces por un lado con administración y por otro pues con la SAE vamos a ver hasta donde se materializa esa gestión que hemos venido realizando porque como lo manifestaba y se pidió el tema la grúa también se solicitó dos vehículos tipo motocicletas y también se solicitó un vehículo tipo camioneta entonces lo que podamos gestionar y que se materialice la SAE pues bienvenido sea porque le va servir al municipio no va servir para que los agentes de tránsito tengan más herramientas para darle cumplimiento en el tema de los motociclistas y las campañas desde luego las campañas han sido enfocadas al tema también de los motociclistas en este año nosotros ya tenemos unas campañas planteadas una de ellas que se va realizar con la policía nacional que ya nos va a ampliar también la subcomandante tránsito frente esa campaña y nos va a mostrar pues toda la actividad que se va realizar que elementos se necesita porque esto también tiene un costo algunos elementos que se van a entregar unos entregables que se le dan a estos motociclistas por ejemplo que participan en las campañas para motivarlos hacerlas igualmente nosotros de manera interna en el cumplimiento del plan desarrollo pues establecimos ya estructuramos dos campañas que son las la siguiente las 5 de oro en seguridad vial que es una campaña que estamos realizando para segundo semestre y peatones y conductores es San Gil somos un equipo que la campaña que estamos realizando y dentro de esa campaña global pues se realizan actividades como las que están haciendo los reguladores que es la distintas informaciones mediante publicidad en los puntos críticos a la ciudadanía frente al uso del responsable de los vehículos frente a no usar los celulares mientras conducimos frente a utilizar el cinturón y demás y también pues esto le apunta también al cumplimiento del plan desarrollo pero como usted lo decía no es sólo cumplir el plan de desarrollo con una campaña en este caso si Dios nos lo permite este año vamos a realizar 3 campañas globales y una de ellas va a ser con apoyo de la policía nacional, pero esto pues tiene un costo estamos ya también en la etapa pre contractual para que el municipio pueda dotar de esos elementos como le digo esos entregables que se van a dar y hasta donde nos alcanza el presupuesto entonces frentes a eso la subcomandante nos va ampliar en mayor medida ese tema, el tema de las proceso contravencionales desde luego seguimos nosotros trabajando dándole celeridad a los procesos para no incurrir en fenómenos de caducidad de prescripción y usted lo manifestaba en su conocimiento como profesional del derecho destacada qué? que más se hace después de que se



sanciona la personas que sigue que está haciendo la administración para que nos de los fenómenos de prescripción pues claro atendiendo ese llamado que en otras sesiones también usted con conocimiento en materia derecho nos hicieréis de esa pues imperiosa también necesidad de nosotros de hacer las cosas bien ya en esta vigencia se le puede informar que a la fecha hoy se han realizado cerca de 7000 embargos a esos infractores que no habían cancelado de manera oportuna las multas, entonces seguimos en una primera fase que se embargos sobre las cuentas en entidades financieras y usted lo manifestaba seguiremos pues ya si las personas no quieren realizar los pagos pues ya vamos a continuar con otras fases de esas medidas cautelares como es pues ya identificar otros bienes muebles e inmuebles que serán objeto pues ya de procesos jurídicos para el cobro si las personas no acuden pero si se han realizado ya más de 7000 embargos como le manifiesto y esto lo que busca es pues también evitar fenómenos de prescripción para que no incurramos en ningún daños a la administración, entonces también frente al tema que usted manifestaba y la queja sobre la movilización de personas jóvenes en las horas nocturnas sobre la vía nacional pues ahí tenemos que tener en cuenta que sobre sector del Guasca y el sector aledaño corresponde a la policía nacional especialidad tránsito por ser la vía nacional pero si efectuaremos nosotros a su solicitud pues las recomendaciones a los agentes en la especialidad de tránsito la policía nacional para que no sigan continuando con esa colaboraciones en esos puntos de ejercicio siguiendo la autoridad y estos ciudadanos esto menores que están haciendo estas actividades peligrosas pues sean requeridos por autoridad competente y pues ya pues sus padres vengan a recibir ese llamado atención por estas conductas que pueden generar un hecho trágico que nos puede generar pues una víctima fatales entonces recibimos esa esa queja con el mayor de los respetos de su parte le vamos hacer todo el acompañamiento y la solicitud a la entidad policía tránsito en la especialidad y también por parte la secretaría tránsito pues en este trabajo tan responsable que hace la subcomandante pues también mirará dentro de sus competencias como apoyamos este sector y le ponemos también algunas operativos este tema de la movilidad del sector nocturno frente a estos menores para que tengamos resultados en ese sentido, entonces doy por esto pues ya finalizada la intervención frente a las consultas del honorable concejal Cindy igualmente pues ya la subcomandante intervendrá en lo mismo, frente al concejal Jimmy entonces temas si desde luego el tema de pablo sexto esa fue una solicitud suya que muy respetuosamente nos harían otras sesiones que tomamos atenta nota que seguimos trabajando y hoy ya es una realidad seguimos con el tema del hospital ahí vamos a redoblar esfuerzos con la subcomandante con el coordinador de los reguladores vamos a asignar un turno mayor presencia de un regulador en ese sector para darle pues mayor movilidad y ya el coordinador está tomando atenta nota para implementar en ese sector una mayor presencia igualmente frente al tema el parque principal pues nosotros hemos venido haciendo un trabajo grande hay personas que realmente no quieren cumplir con la normatividad que son renuente ya se le han impartido comparendo pero siguen violando la normatividad por eso nosotros día, a día estamos redoblando esfuerzos no nos podemos desanimar y tenemos que seguir

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 44 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

realizando la actividad operativa por eso usted ve el aumento de comparendos que se ha sostenido las cifras que venimos realizando ese trabajo y pues tenemos que intensificarse ese trabajo en el parque, igualmente el tema de la vía nacional usted me decía que más nos inventamos qué más podemos hacer nosotros en estas épocas del turismo por ejemplo en semana santa se tuvo el registro por parte el peaje que había un tránsito de más de 9000 vehículos al día entonces esto vehículos pasan todos por el casco urbano del municipio de San Gil y desafortunadamente o afortunadamente para tema del comercio y turismo pues parte la ciudad en dos la vía nacional y eso no genera una problemática de movilidad y si le sumamos el recargo estos vehículos pues genera una congestión muy grande por eso la secretaría implementó una vías alternas por la carrera 19 por la carrera 5 y en caso de que se presentaron siniestro pues ya teníamos contemplado también contra flujo por la carrera 11 que en alguna oportunidad en el tiempo las protestas se tuvo que realizar entonces tenemos esta vías alternas nos falta seguir trabajando y mirar que otras vías que otros corredores viales podemos implementar vamos a mirar esa solicitud pero si teníamos ya planteado si tenemos planteadas había desconexión pero realmente es bastante complejo porque el control de la vía nacional no está en cabeza de la secretaría de tránsito pero además de eso en esas fechas este corredor vial colapsa y como usted lo menciona se están adelantando la variante esta sería la solución definitiva para San Gil en el tema la movilidad en la vía nacional entonces Dios quiera que esto continúe se materialice para bien de municipio de San Gil y e la región, damos ya por terminada la respuesta concejal Jimmy, ya sigo con las respuesta al honorable concejal y presidente Julián Vargas si desde luego el tema de las cámaras ahí hay que hacer claridad a la comunidad yo por los medios de comunicación estuve dando ese parte de tranquilidad a toda la comunidad que esto es un contrato está desarrollando el instituto nacional de vías el contrato 1809 del 2020 y lo que busca es monitoreo sobre el tema de conteo de vehículos entonces ellos nos habían presentado ya una solicitud donde nos informaban de esos proyecto de vías inteligentes entre el instituto nacional de vías y la unión temporal ITS seguridades ese con ese contrato contemplaba pues un conteo por 36 horas de esas cámaras en dos puntos una en el sector de pro tabaco y otra el sector del Guasca entonces estas cámaras ya fueron instaladas van a permanecer esas 36 horas y en los oficio me permito citar esta parte que decía que de acuerdo a lo interior la instalación de dos cámaras de conteo móvil de vehículos operarán únicamente durante 36 horas contadas a partir del momento de la finalización de la instancia de la instalación en cada dispositivo después transcurrido ese tiempo se procederá con el levantamiento de los equipos asimismo se aclara que dispositivo tecnológico no corresponde a una cámara de fotos multas entonces ahí hacerle claridad y darle respuesta también esa inquietud la ciudadanía ese parte tranquilidad de que no corresponden a cámara de fotos multas desde luego el tema el colegio San Carlos vamos a coger esa solicitud suya frente a la medidas a las horas de la salida y estaremos ya socializando con la los rectores de colegio San Carlos y el coordinador de movilidad también nos va a ayudar con eso reunimos a ver qué posibilidades hay de implementar esta salida que nos parece nosotros una solución, entonces



acogemos esa solicitud y vamos a hacer el trámite respectivo frente al tema punta del este es un tema bastante complejo existen varios establecimiento de comercio nosotros hicimos unas encuestas y la mayoría de ciudadanos se oponen a medidas de elementos de seguridad vial es un sitio bastante difícil y vamos a continuar pues mirando que otras medidas en el tema regulación podemos hacer pero es un tema que si ha presentaba bastante dificultad porque la comunidad esta apática a la instalación de estos elementos y nos puede generar pues problemáticas también en ese sentido pero vamos a revisarlo nuevamente vamos a revisar el tema del pico y placa es una propuesta que hay que hacer el trámite al ejecutivo municipal para que lo estime pues dentro de sus competencias y si lo requiere pues eso también tendrá que hacer alguna clase sondeo para verificar la efectividad de esas medidas igualmente frente al decreto de los parrilleros y las prohibiciones a los vehículos de carga, entonces damos ya por terminado la intervenciones por mi parte le doy el uso a sub comandante de tránsito para que también haga la intervención respectiva frente a la solicitud de los honorables concejales muchas gracias por el uso la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted ingeniero Otoniel por las respuestas le agradecemos tener en cuenta las inquietudes señora Maribel continúe.

Interviene la sub comandante de tránsito **MARIBEL AFANADOR:** Muchas gracias presidente bueno respecto a lo que nos preguntaba la honorable concejal Cindy en el tema de la siniestralidad el año 2020 2021 sigue con aumento desafortunadamente tenemos tres víctimas fatales más para el año 2021 respecto al 2020 pero pues hay que tener en cuenta que en el año 2020 hubo una pandemia que género un aislamiento una cuarentena que de por si esas cuarentenas son un aislamiento se generan para evitar la ocupación de las UCIS especialmente también por los accidente de tránsito que se generan es una realidad los accidente de tránsito y en Colombia en el año 2020 se redujo en gran medida la siniestralidad pero pues principalmente fue a causa de la pandemia se tuvo en el 2020 ya para 2021 pues ya una reactivación nuevamente que obviamente generar que nuevamente se presenten los accidente de tránsito, es también importante recalcar que quizás la siniestralidad nos aporta o la cifra nos aportan una estadística que en últimas pues no es aceptable que alguna persona pierda la vida en un accidente de tránsito porque más allá de un número estamos hablando de vidas y ninguna muerte en el tránsito es aceptable cuando en su gran mayoría todas son evitables, pero pues también hay que tener en cuenta lo que se puede evitar cuando se genera una actividad prevención quizás no se pueda medir pero si con una actividad de prevención una campaña en un colegio a los motociclistas quizás ese día vayan con un mensaje que les permita conducir de forma responsable entonces también hay que mirar lo que nos no lo puedo medir pero si podemos evitar por medio de las actividades de prevención y eso no lo tenemos en una estadística por eso principalmente pues bajo la siniestralidad o subió la siniestralidad como tal para el año 2021 que fue una de las causas principales hay que tener en cuenta algo también la

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha:

Página 46 de 48

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

agencia nacional de seguridad vial pues acá complementándole también al doctor Otoniel el plan nacional de seguridad vial está se está haciendo es está construyendo porque no se cumplieron las metas a nivel nacional de las cifras que se querían reducir en cuanto siniestralidad, pero están enfocados en mirar las regiones cada región tiene una problemática diferentes están alimentando para generar enfocar realmente un plan que funcione y que a largo plazo se vea reflejado en la estadística de la siniestralidad la agencia nacional por parte los ellos tienen un observatorio ellos van asistir acá el municipio de San Gil y van hacer una evaluación en los puntos críticos en donde se están generando mayor siniestralidad van hacer una evaluación donde van a determinar qué elementos de seguridad tanto activa y pasiva se necesitan en la vía para poder contrarrestar esos índices de siniestralidad entonces vamos a tener está programado entre mayo a junio la visita por parte personal de la agencia nacional de seguridad vial en donde nos van a evaluar en cuanto a sus capacidades y nos van a poder indicar que medidas y que estrategias se podrán implementar para reducir la siniestralidad de igual forma en el tema de la campaña se comentó en la sesión anterior esta campaña está diseñada junto con la policía nacional se llama "yo protejo la vida en la vía" el objetivo de la campaña generar en toda la población una cultura de seguridad vial que permita reducir el máximo la ocurrencia de siniestros viales en el municipio de San Gil tanto en la zona urbana como rural la duración de la campaña se tiene planteada durante la vigencia del año 2022 la metodología no solamente para enfocar los motociclistas la intervención se va realizar a todos los actores viales se van a ir a las instituciones educativas en establecer con las capacitaciones con los motociclistas tanto en vía como los de las empresas se van a realizar capacitaciones también en los empresas de transporte a los conductores de por sí estamos programando junto con la policía para la siguiente semana una capacitación con las empresas de transporte donde se van a programar en dos horas capacitaciones estamos en ese trabajo de articulado con las empresas para que nos permita y no dispongan de dos horas del personal donde hacen una capacitación en normatividad y la policía con material didáctico va realizar un taller para la ejecución de esa campaña, de igual forma pues esta campaña se quiere generar la utilización de elementos didácticos para los diferentes comunidades entonces se tienen unos planteados unos suvenires es un material POP que tanto para peatones se tiene planteado unas gorras unas sombrillas para los actores motociclistas la posibilidad entrega de cascos, de mangas, de igual forma es stickers de prevención vial también para los conductores en general se busca entregar llaveros stickers, lapiceros vasos y también para los estudiantes también dentro de la campaña se tienen pensado unos kit escolares que va una cartilla una libreta para que se hagan actividades didácticas igual forma pues se quiere hacer en complementos a campaña también pendones y pasacalles con mensajes en aquellos puntos donde son críticos con mensajes que generen conciencia en todos los conductores de nuestro municipio, también dentro de la metodología como lo comentaba se van a realizar charlas de sensibilización a la comunidad general y por ende pues el compromiso en esta campañas tanto el sector público como el sector privado, entonces ya se están



generando como lo decía lo manifestaba doctor el tema de los recursos para poder tener ese material POP que será entregado en las diferentes campañas pero desde ya estamos realizando la gestión para empezar con la capacitación a los conductores de nuestras entidades de transporte del municipio agradezco también acá pues todos los aportes que nos da porque la honorable concejal siempre ha estado muy atenta a nuestra presentación y pues dispuesta que la movilidad también mejore en nuestro municipio de igual forma pues agradezco acá al señor presidente porque de eso se trata la movilidad de construirlo con ideas y con alternativas quizás desde el enfoque de otra persona no solamente de tránsito tengan ideas que nos aporten de forma positiva como la que nos acá manifestar el tema de la salida colegio San Carlos que es una buena propuesta el tema del plata si se deben tomar medidas y estrategias y por eso la movilidad se construye entre todos entonces creo que ya que respondí la parte de la honorable concejal respecto al tema de la accidentalidad y de la campaña prevención que tenemos enfocada para este 2022.

LA PRESIDENCIA: Agradecemos la intervención de la sub comandante de tránsito en nuestro municipio Maribel Afanador por su intervención no sé si de pronto por parte de la de los reguladores entonces no hay intervención vamos a dar terminada el debate frente al tema planteado día de hoy sobre la secretaría tránsito y transporte de nuestro municipio de San Gil sobre todo el tema de movilidad agradecerle al ingeniero Otoniel el respeto y sobre todo la atención que se procedió con el concejo municipal participar las diferentes invitaciones que se le han realizado creo que es importante que esos espacios generen precisamente mejoras en un tema que para nuestro municipio pues es bastante coyuntural pero creo que con el aporte todos podemos ir subsanando generando mejores alternativas entonces agradecemos su participación esperamos poderlos tener a futuro con mejores y nuevas noticias para nuestro municipio de San Gil entonces vamos a continuar con el orden del día señora secretario por favor.

SECRETARIA: Séptimo lectura de documentos y comunicaciones.

LA PRESIDENCIA: No hay radicados comunicaciones para ser leídos entonces continuamos con el orden del día,

LA PRESIDENCIA: Octavo proposiciones y asuntos varios llegando al punto final de el orden del día planteado para hoy vamos a darle la oportunidad a los honorables concejales y desean participar hacer uso de la palabra en este tema de proposiciones y varios por favor lo soliciten por medio del chat no existiendo proposiciones y varios cabe recordarles mañana viernes 13 de mayo para que nos acompañen a las cuatro la tarde la elección y posesión de la persona que siguió los diferentes etapas del proceso de elección para la secretaría general del concejo municipal a las cuatro la tarde posterior tendremos la participación de la escuela superior de administración pública ESAP que viene a presentarnos la oferta académica de maestría especialización y pregrado que se va realizar en el municipio de San Gil el cual los concejales por norma tenemos muchos beneficios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 48 de 48

para poder acceder a estas carreras profesionales y estas es la oferta de posgrado en especialización que se van a realizar en el municipio de San Gil al igual darle a conocer a la comunidad Sangileña pues todo lo que tiene en oferta en la ESAP y la posibilidad del CETAP en el municipio de San Gil entonces esas un importante invitación que la misma escuela superior se comunicó con el concejo municipal para que le abriéramos el espacio esta semana y poder ofertar de primera mano los concejales como multiplicador de la información de lo que tiene que dar y brindar a la comunidad en general la escuela superior de administración pública entonces compañeros una bendecida tarde final del día de hoy los esperamos mañana a las cuatro la tarde del lunes estaremos con la oficina de infraestructura la cual en las horas de la mañana nos estará acompañando recordarle al honorable concejal Jaime Jimmy García para elaborar la situación para el martes 17 que tenemos el lado en los temas de disposición final de relleno sanitario por parte la comisión de permanente de plan igualmente el miércoles tendremos la oficina de cultura y turismo el jueves la secretaría de gobierno la policía y espacio público el viernes la posibilidad de hacer la sesión descentralizada a solicitud del honorable concejal Fabián Aguillón para que se realice el día viernes 20 y el 21 tendríamos el primer debate para lo cual les solicité al honorable concejal Fabián Chaparro que haga situación de primer debate la comisión de presupuesto para el sábado 21 y así terminar de organizar el cronograma de sesiones del mes de mayo bendecida tarde para todos un fuerte abrazo nos vemos mañana.


JOSE JULIAN VARGAS
 Presidente Concejo Municipal


AURA LIZETH CARDENAS SANTOS
 Secretario Concejo Municipal